

ISSN: 1853-5682

# OtroSur *Digital*

Año: 11 | Nº 23 | Abril de 2023

## *III Jornadas del Programa de Relaciones y Cooperación Sur-Sur “Economía”*

> | Cátedra de Relaciones Internacionales  
> | Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales  
> | Universidad Nacional de Rosario

## PRESENTACIÓN

Los días 25, 26 y 27 de octubre de 2021 se llevaron a cabo las “III Jornadas del Programa de Relaciones y Cooperación Sur-Sur (PRECUSR)”, programa que tiene como principal propósito generar un núcleo de debate y producción científica en torno a cuestiones del Sur Global. Las III Jornadas PRECSUR reunieron a estudiantes y graduados pertenecientes a los cuatro grupos de estudios que lo conforman, a saber: el Programa de Estudios Argentina-Brasil (PEAB), el Programa de Estudios África-América Latina (PEALA), el Grupo de Estudios sobre India y el Sudeste Asiático (GEIRSA) y el Grupo de Estudios sobre Medio Oriente (GEMO). En dicha oportunidad, y por razones de público conocimiento, la modalidad ha sido virtual sin que ello sea un impedimento para la realización del encuentro.

Las ponencias presentadas se desarrollaron en paneles organizados en torno a cinco áreas temáticas: Política Exterior, Escenario Mundial en tiempos de COVID, Seguridad, Nuevos temas de agenda y Economía. En este número, se presentan los artículos correspondientes al panel “Economía” del cual participaron Noemí S. Rabbia en calidad de miembro del PEALA y, María Clara García y Micaela Natividad Capellino, en calidad de miembros del GEIRSA.

En primer lugar, **Noemí S. Rabbia** en su trabajo “*Geopolítica energética del Atlántico Sur en clave emergente*” aborda la temática de la transición energética en la región del Atlántico Sur desde la perspectiva de seguridad energética y en clave emergente. Su investigación observa la continuidad del papel de China e India, como principales actores en la demanda de recursos de origen fósil y analiza también las posiciones de Brasil y Sudáfrica en torno a la cuestión energética.

El segundo artículo, titulado “*Las microfinanzas en India antes y después de la pandemia: nuevos y viejos desafíos*”, corresponde a **María Clara García**, quien abordó las principales nociones de las microfinanzas en el mundo subdesarrollado, puntualizando en el caso de India. En esta investigación se analizaron además los inconvenientes de las instituciones de microfinanzas como promotoras de la transformación en la situación de pobreza a partir de la crisis devenida por el COVID-19.

Finalmente, se presenta el artículo de **Micaela Natividad Capellino**, “*India frente a la integración económica del RCEP*”. La autora se focaliza en la participación de India en las negociaciones del *Regional Comprehensive Economic Partnership* (RCEP) desde el año 2012. Su trabajo da cuenta de las causas que llevaron al gobierno de Narendra Modi a renunciar a la firma del acuerdo en noviembre de 2020.

Las investigaciones que aquí se presentan revelan la importancia de abordar el aspecto económico, sobre todo, teniendo en cuenta los desafíos que implicó la emergencia de la pandemia por el COVID-19. Asimismo, los artículos revelan el creciente rol jerárquico que vienen adquiriendo los países miembros del Foro BRICS en la configuración del sistema internacional del siglo XXI.

Como en cada edición de las Jornadas del PRECSUR, los diálogos allí desarrollados operaron como promotores de la investigación académica e intercambio entre los profesores, estudiantes y graduados. Por estos motivos, consideramos que este número reúne enriquecedores aportes para continuar reflexionando acerca de los cambios producidos desde 2020 en adelante.

María Noel Dussort

Micaela Natividad Capellino

Editoras

## ÍNDICE

<b>Geopolítica energética del Atlántico Sur en clave emergente</b>	
Noemí S. Rabbia.....	5
<b>Las microfinanzas en India antes y después de la pandemia: nuevos y viejos desafíos</b>	
María Clara García .....	20
<b>India frente a la integración económica del RCEP</b>	
Micaela Natividad Capellino .....	31

# Geopolítica energética del Atlántico Sur en clave emergente

*Emerging energy geopolitics of the South Atlantic*

Noemí S. Rabbia<sup>1</sup>

## Resumen

Aunque el mundo atraviesa un proceso de transición energética con objetivos de descarbonización ambiciosos, la matriz de consumo de energía a nivel mundial continúa estando dominada por los recursos de origen fósil (mineral y vegetal) y esta no es la excepción para el Atlántico Sur. En este contexto, China e India han sido los principales motores económicos mundiales debido a su creciente demanda energética y de otras *commodities*. Más aún, se espera que dicha tendencia continúe en la medida que sus procesos de urbanización aún no hayan sido completados. Al igual que estos dos países, dentro de la cuenca del Atlántico Sur, Brasil y Sudáfrica poseen mercados con tamaño de peso dentro de sus respectivas orillas lo cual los posiciona como principales referentes regionales en diversas materias, incluida la energía. Este trabajo se propone analizar la seguridad energética del Atlántico Sur desde la visión clásica de la seguridad energética y en clave emergente; los principales actores nacionales con potencial energético en el área en cuestión; y las respectivas posiciones de Brasil y Sudáfrica en este contexto –con foco en sus perfiles energéticos y acciones de concertación en materia energética.

**Palabras clave:** Atlántico Sur, Energía, emergentes, geopolítica.

## Introducción

China, Estados Unidos (EEUU), India y Rusia han dominado el crecimiento del consumo energético mundial en los últimos años; de estos actores de relevancia tres de ellos pertenecen al grupo de los BRICS, lo cual en gran medida explica el creciente protagonismo en las últimas dos décadas de este grupo en la arena internacional.

Específicamente, desde el comienzo del presente siglo China e India han sido los principales motores económicos mundiales debido a su creciente demanda energética y de otras *commodities*. Más aún, se espera que dicha tendencia continúe en la medida que sus procesos de urbanización aún no hayan sido completados.

---

<sup>1</sup> Licenciada en Relaciones Internacionales (UNR). Máster en Diplomacia y Asuntos Internacionales (ADA University, Azerbaiyán). Investigadora del PEALA (PRECSUR, UNR). Colaboradora en el Instituto de Relaciones Internacionales / Departamento África (UNL). Analista Internacional.

Al igual que estos dos países, dentro de la cuenca del Atlántico Sur<sup>2</sup>, Brasil y Sudáfrica poseen mercados con tamaño peso dentro de sus respectivas orillas lo cual los posiciona como principales referentes regionales en diversas materias, incluida la energía.

Pero a diferencia de China e India, los dos grandes emergentes del Atlántico Sur se encuentran en uno de los polos de diversidad energética más amplios del mundo, con potencialidad de explotación a futuro y con aún bajos niveles de consumo en términos comparados.

Con estos aspectos contextuales en mente, en el presente ensayo sostengo que Brasil y Sudáfrica poseen necesidades energéticas divergentes aunque complementarias en función de sus roles diferenciados no sólo en el mercado energético mundial sino también regional. Esta complementariedad a nivel bilateral se refuerza en la coincidencia a nivel multilateral en el marco de BRICS, lo cual podría contribuir a la profundización de la **asociación estratégica** bilateral bajo el binomio productor-consumidor/*hub* de tránsito, en forma similar a la alianza energética estratégica entre China y Rusia.

Dicho esto, este trabajo se propone analizar la seguridad energética del Atlántico Sur desde la visión clásica; los principales actores nacionales con potencial energético en el área en cuestión; y las respectivas posiciones de Brasil y Sudáfrica en este contexto –con foco en sus perfiles energéticos y acciones de concertación en materia energética.

Para la consecución de tales objetivos se consideran los conceptos de **transición energética**; **atlantismo** –con foco en las relaciones Sur-Sur; **seguridad energética** y su relación con el perfil energético de los actores nacionales aquí considerados; y el concepto de **complementariedad** de la mano del de **alianza estratégica**.

El primer concepto, alude al proceso de **transición energética** que no es un fenómeno nuevo en la historia: en el pasado existieron otras transiciones como fue el del uso intensivo de la madera al carbón (siglo XIX) y el del carbón al petróleo (siglo XX), pero a diferencia de esos otros momentos históricos, la actual transición no se limita al paso de las energías fósiles a las energías renovables sino que posee metas ambiciosas de descarbonización en todos los espectros del uso energético así como de todos los actores involucrados. No obstante, cabe aclarar que la forma en que cada país transite este proceso dependerá no sólo de su punto de partida (matriz de consumo y recursos que posee) sino también de sus necesidades de desarrollo nacional específicas, en función de lo cual se pueden inferir que la transición se dará en diferentes estadios y a diferentes velocidades según los casos.

En segundo lugar, se considera el concepto de **atlantismo** desde los aportes de Leté quien afirma que si bien bajo el paraguas de este concepto históricamente desde la academia se prestó principalmente atención a la relación entre los EEUU y los países europeos, “[e]l nuevo

---

<sup>2</sup> Se toma como criterio de delimitación del Atlántico Sur la utilizada por la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur (ZOPACAS): la denominada Garganta Atlántica –que une Cabo San Roque (norte de Brasil) con Cabo Verde– en el límite norte; el Cabo Agujas en Sudáfrica como límite este; y el Cabo de Hornos (sur de Chile) como límite suroeste.

Los países considerados miembros de esta zona son: Angola, Argentina, Benín, Brasil, Cabo Verde, Camerún, Costa de Marfil, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea-Conakri, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Liberia, Namibia, Nigeria, República del Congo, República Democrática del Congo, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica, Togo y Uruguay.

entorno atlántico está conformado en gran medida por una evolución política y ecuación económica que involucra no sólo los tradicionales vínculos Norte-Norte, sino también al Sur global”. En este sentido, como sostiene el autor, “[e]l ascenso de Brasil, Sudáfrica y otros actores es cada vez más relevante para los temas globales, desde el comercio al clima y la energía a la movilidad y la seguridad. En este sentido, comprender los factores y los actores que configuran la nueva dinámica de seguridad de la Cuenca Atlántica se ha vuelto cada vez más convincente” (2015; p. 3).

Teniendo en cuenta que una de las tendencias que se evidencia en el Atlántico Sur es el ascenso de la región como polo energético, es también útil considerar el concepto de **seguridad energética** cuya importancia se ha profundizado a lo largo de las últimas décadas y acelerado de la mano de hechos de impacto global como el vertiginoso ascenso de las grandes economías energívoras –como China e India– o, más recientemente, los impactos de la Guerra de Ucrania sobre el orden energético internacional.

Como plantea María Noel Dussort (2017) no existe consenso unívoco sobre su significado ya que coexisten una gran variedad de definiciones que ofrecen enfoques que en general no se excluyen mutuamente sino que se complementan a la hora de intentar comprender cabalmente la importancia de la energía en las agendas de actores tanto públicos como privados.

Daniel Yergin (2006), uno de los más reconocidos académicos en temas energéticos, la describió como “disponibilidad de suministros suficientes [de energía] a un precio asequible” (p. 70) aunque reconoce que diferentes países interpretan lo que el concepto significa para ellos diferentemente, siendo además esta la visión que primó durante el siglo XX y principalmente en función de las necesidades energéticas de los consumidores.

“[E]l Centro de Investigación de Energía de Asia Pacífico (APEREC, 2007) destacó las llamadas cuatro A de la seguridad energética: (1) disponibilidad del suministro de recursos energéticos; (2) asequibilidad del precio de los recursos energéticos para que el desempeño económico no se vea afectado negativamente; (3) accesibilidad a todos los actores sociales; y (4) aceptabilidad desde el punto de vista de la sostenibilidad. Las dos primeras A (disponibilidad y asequibilidad) constituyen el enfoque clásico de la seguridad energética (siglo XX), mientras que las dos últimas (accesibilidad y aceptabilidad) reflejan ciertas preocupaciones contemporáneas (siglo XXI), como la pobreza energética y el cambio climático global” (Paravantis, 2019, p. 40).

En este sentido, el presente trabajo se enfoca en la primera A perteneciente a la visión clásica de seguridad energética de disponibilidad del recurso, donde destacan los elementos físicos y territoriales que en este caso serán: localización del recurso, geología (reservas), fuentes y recursos (matriz energética nacional por tipo y balance energético) e infraestructura crítica.

Finalmente, se utiliza el concepto de **alianza estratégica** –desarrollado por Lorenzini (2010)– en su acepción no clásica, considerada como un cúmulo de “relaciones de cooperación formales o no, que abarcan las áreas político-diplomática, económico-comercial y estratégico-militar cuyos actores centrales son los Estados” (p. 7). A los fines de este trabajo, exploraremos

el concepto y sus potencialidades para la vinculación bilateral de ambos países limitándonos a la esfera energética.

En función de lo mencionado, en los próximos apartados se analiza la geopolítica del Atlántico Sur en clave emergente, es decir, cuál es el potencial energético de la región, sus principales actores, cómo se posicionan a nivel regional, doméstico y bilateral Brasil y Sudáfrica –los dos BRICS de la zona– para finalmente hacer algunas reflexiones sobre las oportunidades y desafíos para una asociación energética entre ambos actores.

### 1. Radiografía del potencial energético del Atlántico Sur

Pese a que el mundo atraviesa un proceso de transición energética con objetivos de descarbonización más ambiciosos que en décadas precedentes, la **matriz de consumo de energía a nivel mundial** continúa estando dominada por los recursos de origen fósil (mineral y vegetal): petróleo y derivados (33%), gas (24%) y carbón (26%) (BP, 2022). Para el caso del mix energético por fuente de origen de los países que bordean el Atlántico Sur, el mismo se compone aproximadamente en un 35% de petróleo y derivados y 7% de gas<sup>3</sup>.

La importancia del perfil energético regional se vio realizada fundamentalmente por dos hechos: en primer lugar la llamada Revolución del *shale*<sup>4</sup> que redimensionó el orden energético global mostrando una redistribución de recursos que planteaba desafíos en la seguridad energética para los países de mayor consumo, los cuales a su vez no necesariamente eran los mayores productores o los que ostentaban las mayores reservas.

En segundo lugar, debido a que como plantea Zangh *et al* (2019) en el siglo XXI más de la mitad de los descubrimientos de hidrocarburos realizados fueron en áreas de aguas profundas distribuidos en cinco regiones (p. 2), dos de las cuales se localizan en la región del Atlántico Sur.

En términos de reservas probadas recuperables de hidrocarburos –tanto convencionales como no convencionales– de los países localizados a las márgenes del Atlántico Sur, 13 de ellos concentran el 4% de las reservas globales de petróleo, equivalentes a más de 69 mil millones de barriles de petróleo. En cuanto al gas se estima que la zona alberga al menos 232 mil millones de metros cúbicos, lo que representa el 3.2% de las reservas mundiales (Worldometer, 2023).

A ello puede sumarse el valor estratégico de los recursos presentes no sólo en territorio continental, sino en países de alto potencial energético que estrictamente no se bañan en las costas del Atlántico Sur pero se integran o podrían integrarse fácilmente a ese espacio. Es decir que, en términos reales así como potenciales, la zona del Atlántico Sur es superavitaria en términos de energía no sólo porque consume menos de lo que posee sino también porque

---

<sup>3</sup> Información recopilada por la autora en base a datos de: *Our World in Data*; IEA, IRENA y AFREC. Los porcentajes pueden variar debido a que la última actualización de IRENA para la mayor parte de los países africanos es de 2019.

<sup>4</sup> En 2013 la Administración de Información Energética de EEUU (EIA, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Energía presentaron un informe evaluando las reservas potencialmente recuperables de *shale* gas y petróleo a nivel mundial. Dentro de América Latina, los países sudamericanos –especialmente Argentina– fueron citados conteniendo la segunda mayor reserva de gas no convencional del mundo y los más optimistas predijeron una nueva revolución *shale*, pero esta vez en sintonía sudamericana.



tiene lo que se denomina *untapped potential*, es decir, potencial de explotación no aprovechado que, técnicamente, le da la oportunidad de continuar desarrollándose en el sector energético en las décadas venideras.

Asimismo, y en comparación con los *choke points*<sup>5</sup> del mundo la zona que componen los países de la Zopacas<sup>6</sup> es considerada una zona de no guerra y con menores índices de criminalidad mundial, lo cual le da una ventaja como fuente alternativa de tránsito a otras zonas de mayor congestión.

## 2. El Atlántico sur en clave emergente: perfil energético de Brasil y Sudáfrica

De los países localizados a las márgenes del Atlántico Sur, Nigeria, Brasil y Angola son los únicos tres que están dentro de la lista de las 20 principales reservas de petróleo a nivel global –puestos 11, 15 y 17– lo que representa un 2.1%, 0.7% y un 0.5% del total global respectivamente. Por su parte, el otro miembro regional de los BRICS, Sudáfrica, se posiciona recién en el puesto número 83.

En cuanto a reservas de gas a nivel regional sólo Nigeria logra un puesto dentro de la veintena de principales poseedores del mundo, en el puesto número 9. Más atrás le siguen Brasil (#36), Argentina (#37) y Angola (#38). Sudáfrica hace su ingreso en la lista en la posición 102.

Finalmente, cabe mencionar el carbón, que si bien es la némesis de las metas de transición energética, continúa siendo la tercera principal fuente de la matriz energética global. Allí Sudáfrica sobresale ocupando el lugar 8 a nivel global con el 0.9% de las reservas, seguido por Brasil (#15) y Argentina (#39) (BP, 2020).

9

### 2.1. Oro negro en Brasil

Brasil cuenta con riquezas petroleras localizadas tanto en yacimientos *onshore* como *offshore*; los primeros descubrimientos se realizaron en los estados de Bahía, São Pablo, Amazonas y Paraná. Sin embargo, en la actualidad, la mayoría de su potencial energético se encuentra en su frente marítimo en el área denominada Pré-Sal, que tuvo su primera extracción en el año 2008.

Gracias a esto último, en años recientes Brasil se convirtió en un jugador de peso en el mercado global de los hidrocarburos con un crudo que gana reconocimiento internacional por su calidad y por su potencial<sup>7</sup>.

Es el único país de la región que se posiciona en la lista de los 10 países que concentran el 60% de la producción de petróleo mundial, con una participación del 3% convirtiéndose en el principal productor petrolero de América del Sur. Desde entonces y a la fecha el sector de

---

<sup>5</sup> La Administración de Información Energética (EIA) denomina a estos cuellos de botella o *choke points*, que son canales angostos a lo largo de rutas marítimas globales ampliamente utilizadas, algunos tan angostos que se imponen restricciones sobre el tamaño de la embarcación que puede navegar a través de ellos.

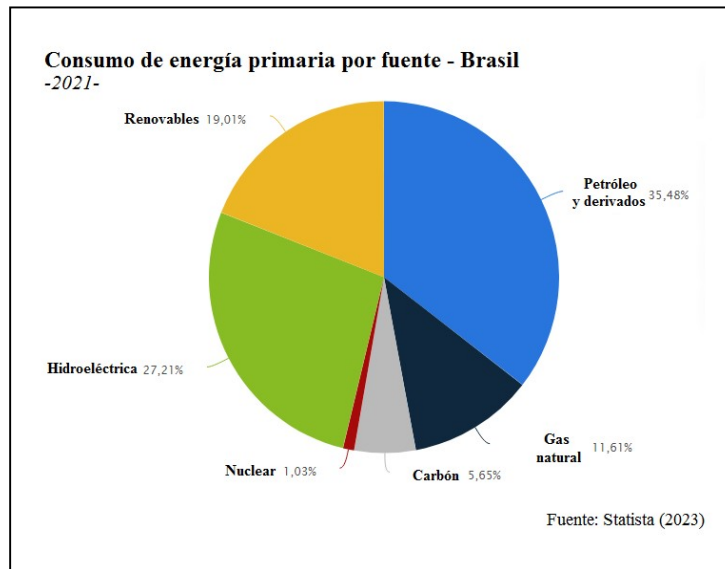
<sup>6</sup> La Declaración de desnuclearización del Atlántico Sur fue adoptada en una Cumbre de los Estados Miembros de la zona teniendo lugar en Brasilia, Brasil en septiembre de 1994.

<sup>7</sup> En plena pandemia y en medio de una crisis económica y sanitaria, el Pre-Sal logró en mayo una producción de crudo cercana a los 2,7 millones de barriles diarios, con un crecimiento interanual de al menos un 14%.

hidrocarburos ha llegado a representar el 13% del PBI del país (frente a un 3% en el año 2000). Asimismo, es el 8º consumidor mundial<sup>8</sup> de crudo (2.3 mbd) habiendo subido una posición desde 2020.

En la actualidad, Brasil no es considerado un exportador neto de petróleo y gas ya que mayormente consume lo que produce e importa una diferencia, sobre todo de petróleo, desde el continente africano. No obstante, el potencial del área del Pré-Sal así como la modificación del marco normativo para la exploración y explotación ocurrido en 2016<sup>9</sup> contribuyen a que el país eventualmente se convierta en exportador neto de hidrocarburos ya que su rendimiento está por debajo de lo esperable.

Finalmente, respecto del carbón se destaca que en comparación con los demás miembros de los BRICS el consumo de esta fuente de energía en Brasil es bajo y representa aproximadamente el 0.3% del consumo global frente al 50%, 11%, 2.7% y 2.4 % de China, India, Rusia y Sudáfrica, respectivamente (EPE, 2023).



10

Brasil cuenta con una red interna de 800 ductos destinados en su mayoría al transporte de petróleo (371) y gas (305). La mayor parte de ella se concentra sobre la costa y hacia el sur del país habiéndose expandido en la última década y siendo funcional tanto al desarrollo nacional como a las exportaciones.

Es el 8º país en la lista de capacidad de refinación de crudo (2%, un poco más que todo el continente africano), no refinando lo suficiente como para suplir la demanda interna no sólo por falta de refinerías sino también porque gran parte de las existentes están orientadas al refinamiento de petróleo dulce y no pesado.

<sup>8</sup> Detrás de los EEUU (19.4 mbd), China (14 mbd), India (5.2 mbd), Japón (3.8 mbd), Arabia Saudita (3.7 mbd), Rusia (3.3 mbd), Corea del Sur (2.7 mbd) y Canadá (2.4 mbd).

<sup>9</sup> En diciembre de 2015 el entonces Senador Nacional José Serra presentó un proyecto de ley que retiraba la obligatoriedad de actuación de Petrobras como operadora obligatoria del Régimen de Reparto de la Producción (RRP) o *Regime de Partilha* en las áreas del Pré-Sal. El mismo fue aprobado en octubre del año siguiente bajo argumentos como la falta de solvencia financiera de Petrobras para ser la operadora única del Pré-Sal debido al endeudamiento que posee.

Otro aspecto de relevancia es que Brasil cuenta con la tercera marina mercante<sup>10</sup> más grande de los BRICS y la número 25 a nivel mundial, la más grande de América Latina y la segunda mayor del Atlántico Sur debido a que en la actualidad tanto su comercio exterior como gran parte de su producción petrolera usan como puerta de intercambio el mar (Indexmundi, 2023). Al menos un 30% de estas embarcaciones se destinan como naves de apoyo a la producción del Pré-Sal habiéndose producido un despegue del sector desde la puesta en producción del Pré-Sal y una disminución en el último lustro de la mano de la baja de los precios (Cunha da Costa, 2020, p. 90).

Además de su potencial energético Brasil posee una matriz energética diversificada con una notable participación de las energías renovables en ella –por encima de la media mundial– debido a su gran potencial hidroeléctrico y el desarrollo de otras fuentes de energía como las vegetales. En términos de seguridad energética esto le da un perfil más seguro, en tanto diversidad y sustentabilidad pero también le ha valido en las últimas décadas un prestigio internacional al que supo sacarle rédito a través de su política exterior, particularmente desde el gobierno de Lula Da Silva (Dussort, 2018, p. 82).

## 2.2. Sudáfrica en la encrucijada energética

Como ya se mencionó previamente, Nigeria es el principal productor de petróleo y gas de África Subsahariana: su producción de crudo representa el 2.2% a nivel mundial y la de gas 1.1% pero además su consumo es mucho menor que su producción, lo que lo convierte en un exportador neto de hidrocarburos.

Por su parte, Angola es el segundo mayor productor de petróleo de la subregión y se podría decir que el crecimiento de su industria energética está en pleno auge.

Frente a esto, y pese a ser una de las economías más pujantes del continente (en sintonía con la intensificación en las últimas décadas del proceso de modernización de los países emergentes) en relación a los demás BRICS, la realidad energética sudafricana envuelve grandezas inferiores a las de los demás países (Gómez et al, 2012, p. 555).

A diferencia tanto de Brasil como de sus pares africanos, Sudáfrica no posee reservas de petróleo significativas (#87/100) ni de gas (#102/103), por lo cual importa casi la totalidad de lo que consume. Esto se ha visto agravado en la última década por el aumento de la capacidad productiva del país.

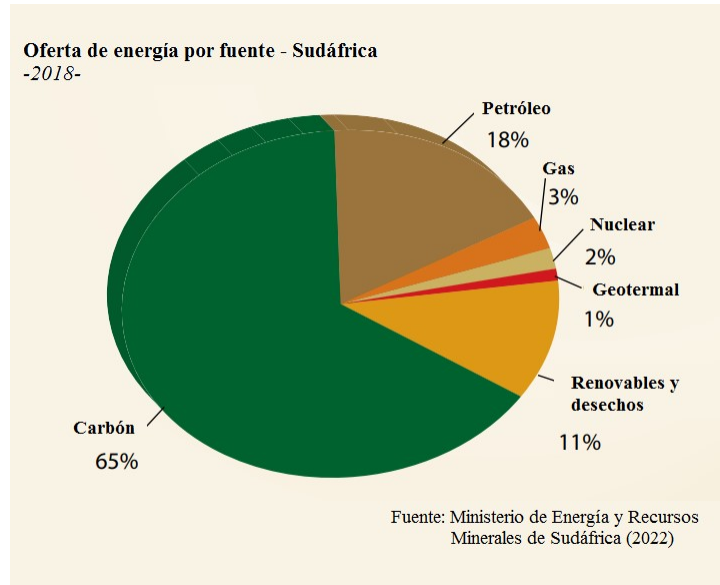
Además del problema de una demanda energética creciente y una oferta interna que difícilmente puede acompañar<sup>11</sup> el país enfrenta también problemas en relación a la

---

<sup>10</sup> Buques comerciales públicos y privados, excluyendo barcos militares. Por tipo se incluyen: granelero (*bulk carrier*), para carga de carbón, grano, cemento, minerales y grava; buques portacontenedores; buques de carga general (de carga fraccionada); petroleros (*oil tankers*), para petróleo crudo y productos petrolíferos; y otros, incluidos los transportadores de productos químicos, dragas, transportadores de gas natural licuado (GNL), buques de carga refrigerados, remolcadores, buques de pasajeros (cruceros y transbordadores) y buques de suministro en alta mar (Indexmundi, 2023).

<sup>11</sup> En febrero de 2023 el Presidente, Cyril Ramaphosa, declaró el “estado de desastre” debido a una crisis energética en ascenso que actualmente ha llegado al hito de tener apagones planificados de hasta 12 horas al día. Entre otras cuestiones, las principales causas que se identifican son la falta de diversificación de fuentes de energía, la falta de

composición de su matriz energética dado que el carbón es la fuente predominante (representa el 65% de la oferta de energía primaria) posicionando al país como uno de los principales emisores de gases de carbono a nivel mundial (puesto 13).



Sudáfrica posee la 8ª mayor reserva del mundo de este mineral (en un *pool* de alrededor de 80 países), lo que explica en gran medida la composición de su matriz energética. Pese a que en comparación con sus socios BRICS extra regionales –China, India y Rusia, en ese orden– su consumo de carbón y su representación global es mucho menor, la economía del país es fuertemente dependiente de esta fuente debido a su abundancia así como su capacidad productiva que lo posiciona como el 7º productor global y el 5º consumidor, liderando ambas categorías en el Atlántico Sur.

De la mano de esto, la infraestructura energética del país también se concentra principalmente en el carbón ya que la mayor parte de su producción se destina al consumo interno; a esto se suma una modesta infraestructura de ductos y una marina mercante compuesta por un centenar de barcos que lo posiciona 89/179 a nivel mundial y séptimo en el Atlántico Sur. De los pocos más de 100 buques que posee, sólo 6 están destinados al comercio de hidrocarburos.

Debido a la falta de reservas propias, el país importa al menos el 90% de su petróleo de tres países: Arabia Saudita, Nigeria y Angola; por su parte, el gas es importado mediante gasoducto desde Mozambique (IEA, 2019). Al menos el 66% de los derivados de petróleo se refinan en el país que posee la tercera mayor capacidad de refinamiento del continente (BP, 2020) importándose el resto principalmente de Medio Oriente (Ministerio de Energía y Recursos Minerales de Sudáfrica, 2022).

---

inversión y mantenimiento de las principales suministradoras de electricidad (plantas de carbón) y el monopolio estatal en un sistema calificado como corrupto e ineficiente.

Lentamente el país ha comenzado a transitar una **reconversión de su matriz energética** en los últimos años, no obstante, este proceso se vio ralentizado e incluso interrumpido primero en el contexto de la pandemia y la disminución de flujos comerciales a nivel global y, segundo, en función de los efectos de la guerra de Ucrania sobre el mercado energético internacional.

### **3. La interacción entre Brasil y Sudáfrica: confluencia del pasado ¿y el futuro?**

Brasil y Sudáfrica están unidos por su historia y, como consecuencia de ello, por su cultura. Asimismo, de la mano de la progresiva industrialización brasileña y el delineamiento de una política exterior de mayor pragmatismo, la vinculación comercial entre ambos países también ganó espacio desde mediados del siglo XX. Fue justamente este aspecto el que fortaleció la relación bilateral desde los años 60's de cara a la necesidad de Brasil de colocar su incipiente industria nacional en nuevos mercados (Lechini, 2011). En materia energética, previo a los descubrimientos del Pré-Sal, las necesidades energéticas brasileñas acercaron al país a Angola y Nigeria.

Ahora bien, durante la década de los 90's la situación doméstica brasileña –y los consecuentes recursos limitados destinados a la agenda diplomática que impactaron las vinculaciones con África– derivaron en un relacionamiento más selectivo, que se redujo a unos pocos países, entre ellos Sudáfrica (Lechini, 2011, p. 118).

Con la llegada al poder de Ignazio “Lula” Da Silva dicha vinculación trascendió el potencial comercial, se volvió más politizada y Brasil llevó adelante un alto perfil en su política exterior apalancada por una intensa actividad presidencial (Dussort, 2018, caps. 4-5). El rol de sus vecinos de costa africanos se consolidó también en los documentos de Defensa del país donde Brasil define a la región sudamericana como su entorno estratégico, pero también incluye al Atlántico Sur –y los países de ambas costas.

Si bien Sudáfrica no reviste un gran potencial energético, su influencia relativa en el nivel regional (Dussort, 2019, p. 35) así como el hecho de ser la puerta de ingreso que Occidente predominantemente elige para entrar al continente le dieron un nuevo impulso a la vinculación bilateral de la mano del enfoque renovado de la Política Exterior Brasileña (PEB) y el acompañamiento de este impulso por los gobiernos de Thabo Mbeki y, desde 2009, Jacob Zuma. El impulso de Brasil y la sintonía bilateral política se vieron incentivadas adicionalmente por la confluencia de ambos países en espacios multilaterales de cooperación, destacándose los casos de IBSA y luego BRICS.

Desde 2016 y hasta fines de 2022 el vínculo experimentó una especie de *impasse* originado por varios factores: los efectos económicos negativos de la última crisis financiera internacional, que eventualmente derivó en crisis sociales y políticas en ambos países; la salida del poder de Dilma Rousseff en 2016 (por juicio político) y la renuncia de su par sudafricano, Jacob Zuma, en 2018; finalmente, los efectos de la pandemia de COVID-19 que llevó a muchos países a concentrar sus agendas de gobierno en el plano doméstico. De la mano de estos hechos la vinculación bilateral en ascenso de la década precedente perdió impulso pese a que ambos países continuaron compartiendo espacio en la escena multilateral.

Esto se vio también reflejado en los intercambios comerciales de ambos países: en el comercio intra-bloque Brasil y Sudáfrica representan la menor participación de los destinos de las exportaciones e importaciones respectivas. Adicionalmente, la participación de los hidrocarburos y derivados también es poco significativa dadas las necesidades energéticas diversificadas y la presencia de potenciales proveedores en sus respectivas regiones.

### 3.1. Marcos bilaterales y multilaterales para la cooperación energética

Dentro de la agenda energética, en todas estas décadas, ambos países confluyeron bilateralmente en iniciativas de cooperación directa o indirectamente ligadas al terreno energético: cooperación nuclear y en el sector minero desde la década del 70'; cooperación científico-tecnológica desde el gobierno de Fernando Henrique Cardoso; participación de una Comisión Bilateral Mixta creada en 2000 que incluye la discusión de temas energéticos; y desde 2003 participación en el foro trilateral IBSA, que también establece marcos de cooperación en el área nuclear y enmarca reuniones ministeriales sobre cambio climático (desde 2011); por mencionar los más relevantes.

Con la llegada al poder de Jacob Zuma y el ingreso de Sudáfrica al grupo BRIC (en 2010) ambos países consolidaron su confluencia en espacios de gobernanza global energética (Downie, 2015) incluso a pesar de la inexistencia de consensos plenos e intereses unívocos dentro del bloque<sup>12</sup>.

Dentro de este grupo la cuestión energética también creció en presencia en las declaraciones grupales destacándose:

- ✚ La Declaración de Nueva Delhi (BRICS, 2012) que expresa la necesidad de intercambio de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas en energías renovables y eficiencia energética pese a que la energía basada en combustibles fósiles continuaría dominando el mix energético en el mediano plazo;
- ✚ La Declaración Conjunta / Conferencia Ministerial IEA donde la IEA y 6 países –Brasil, China, India, Indonesia, Rusia y Sudáfrica– se comprometen a una mayor cooperación multilateral energética (2013);
- ✚ La propuesta para la realización de una Cumbre BRICS de autoridades energéticas (Ufa, Rusia) que se concretó en noviembre de 2015 con la I Cumbre BRICS de Ministros de Energía;
- ✚ La firma de un Memorándum de Entendimiento en ahorro y eficiencia energética entre los Ministerios y Agencias Gubernamentales de los BRICS, Responsables de la Energía y la eficiencia energética (2015); en función de este se creó un Grupo de Trabajo que se reunió por primera vez en 2016;

---

<sup>12</sup> Si bien en todas las declaraciones de BRICS se habla de seguridad energética, aún no se establecen mecanismos más articulados para dirigir, institucionalizar o administrar la cooperación en este rubro.

- ✚ La Declaración de Xiamen (BRICS, 2017) reconociendo la importancia estratégica de la energía para el desarrollo económico; la importancia de las energías limpias y renovables, que necesitan ser accesibles a todos; la necesidad de impulsar un mercado energético global más abierto, flexible y transparente; promover el uso más eficiente de combustibles fósiles y amplio de gas, energía hidroeléctrica y nuclear; y se estableció el compromiso a promover un desarrollo bajo en emisiones de carbono. Esta también anunció la creación de la Plataforma de Cooperación de Investigación Energética (BRICS-ERCP) que se concretó en 2020;
- ✚ La firma de la Hoja de ruta para la cooperación energética BRICS hasta 2025 (2020) y la Declaración de Beijing donde se hace hincapié en el rol importante que ocupa la seguridad energética en el cumplimiento de las metas de desarrollo sostenible; y se afirma que “la transición energética de cada país es única según las circunstancias nacionales”. En dicha oportunidad también se presentó por primera vez el “Informe de Energía BRICS 2022” (2022).

### Reflexiones finales

En función de sus respectivos roles predominantes en materia energética así como la composición de sus matrices energéticas, Brasil y Sudáfrica poseen concepciones diferentes de lo que representa su seguridad energética. Como consecuencia de esto podría inferirse que por ende poseen intereses distintos con la consecuente divergencia de incentivos que esto conlleva a la hora de cooperar: Brasil lee el mundo con vistas a convertirse en un exportador neto de petróleo de alta calidad y Sudáfrica debe conciliar las metas de transición energética, la gran dependencia de su matriz del carbón y la posesión casi insignificante de recursos naturales estratégicos.

Sin embargo, como plantea Lorenzini (2010) “el concepto de **alianza estratégica** [...] comprende un “abanico” de variaciones que se observan cuando se consulta la información relativa a la multiplicidad de alianzas estratégicas existentes en la actualidad”. En su acepción más utilitarista la misma “puede servir de marco para una estrecha colaboración energética entre países o a nivel regional y aquellas que plantean un encadenamiento de acciones recíprocas en una agenda donde están presentes los temas económicos, políticos, sociales, culturales y educativos” (2010:4-5).

Dicho esto, los diferentes roles de Brasil y Sudáfrica en el nuevo orden energético global son complementarios y podrían funcionar como incentivo para continuar profundizando un vínculo de cooperación que, si bien continúa existiendo, perdió impulso en los últimos años.

Pese al *impasse* que atravesaron ambos países en su sintonía política hasta recientemente, en función de sus respectivas capacidades materiales energéticas y lo que Lechini llama los “impulsos acumulativos”, la cooperación entre estos dos Estados en el contexto mencionado todavía posee la capacidad de reducir la incertidumbre frente a la transición energética usando como marco de contención el grupo de los BRICS y aprovechando no sólo la

complementariedad de sus matrices y roles energéticos sino también la pertenencia a un espacio geográfico de creciente importancia geopolítica.

En este sentido, BRICS se posiciona como un espacio multilateral que podría ser funcional a los objetivos individuales como (aunque no siempre se logren) los grupales. A nivel bilateral los principales factores que se presentan como oportunidades se destacan: la complementariedad entre la diversidad de la matriz energética brasileña y la falta de variedad de fuentes alternativas de energía primaria en la sudafricana, con la vista puesta en metas de baja emisión de carbono; el *expertise* brasileño en materia de renovables que podría contribuir a acelerar los proyectos sudafricanos en el área; sus posiciones geográficas complementarias con proyección hacia los principales consumidores asiáticos; y el potencial de la vinculación como binomio regional estratégico en el Atlántico Sur, dentro del marco de los BRICS y siguiendo el ejemplo de China y Rusia.

A Brasil profundizar el vínculo le permitiría diversificar sus destinos de exportación – reduciendo la participación del Atlántico Norte para colocar la mayor parte de su producción– y consolidaría la ruta a Asia, incluso fortaleciendo el vínculo con China e India.

A esto pueden agregarse otros facilitadores que en las últimas décadas han contribuido a sostener el relacionamiento bilateral pese a la menor sintonía política, como un pasado común, una tradición de vinculación, la proximidad geográfica y sus respectivas presencias de relevancia a nivel regional que le han valido el rol de interlocutores de sus entornos estratégicos reconocidos a nivel global.

En el plano multilateral, específicamente en el marco de BRICS, ambos países pueden ganar peso de negociación en el nuevo orden energético internacional creando mecanismos que reduzcan la inestabilidad de los países del bloque ante cambios sistémicos, como lo es la guerra de Ucrania o lo fue la pandemia de COVID-19.

Pero fundamentalmente, permite colectivamente abogar por la idea de que la transición energética no ocurrirá de manera coordinada ni sintonizada en todos los países. Numerosos especialistas concuerdan en afirmar que a futuro se vislumbraría que primero ocurra una transición de formas de energía minerales hacia el petróleo o el gas, luego de los fluidos hacia el gas y en forma paulatina hacia otras formas de energía más sustentables como las energías renovables. En otras palabras, que el comienzo de la transición energética no necesariamente se dará de manera lineal y simultánea en todos los países. Esta idea se ha visto reforzada con el comienzo de la Guerra de Ucrania en 2022 y los impactos y cambios ocasionados en el orden energético global.

Si a ello le sumamos el perfil geopolítico del Atlántico Sur, el rol de los hidrocarburos en la matriz energética mundial en el mediano plazo y el papel de los BRICS en tanto principales movilizadores de los flujos energéticos a nivel global, por la composición de su matriz energética así como la posesión de recursos funcionales a una primera fase de la transición energética, Brasil está llamado a tener un rol de importancia en ésta en tanto productor mientras que Sudáfrica podría hacerlo como consumidor, país de tránsito y/o complemento de servicios *downstream* (refinamiento).



Como se dijo, en términos físicos hay incentivos, pero actualmente el principal impedimento para su mayor explotación deviene de los efectos económicos remanentes de la pandemia y el legado de baja sintonía producto del occidentalismo rígido<sup>13</sup> de Jair Bolsonaro que podría revertirse con el regreso reciente al poder de Lula Da Silva.

## Referencias bibliográficas

### *Anuarios, declaraciones e informes*

BRICS, 2015, “Declaración de Ufa”. Disponible en: Cumbre VII. [http://brics2022.mfa.gov.cn/eng/hywj/ODS/202203/t20220308\\_10649509.html](http://brics2022.mfa.gov.cn/eng/hywj/ODS/202203/t20220308_10649509.html)

BRICS, 2022, “Declaración de Beijing”, Cumbre XIV. Disponible en: [http://brics2022.mfa.gov.cn/eng/hywj/ODS/202207/t20220705\\_10715631.html](http://brics2022.mfa.gov.cn/eng/hywj/ODS/202207/t20220705_10715631.html)

BRITISH PETROLEUM (BP), 2013, “BP Energy Outlook 2030”, Enero. Disponible en: <https://www.bp.com/content/dam/bp/business-sites/en/global/corporate/pdfs/energy-economics/energy-outlook/bp-energy-outlook-2013.pdf>

BP, 2020, “Statistical Review of World Energy 2020 | 69th edition”. Disponible en: <https://www.bp.com/content/dam/bp/business-sites/en/global/corporate/pdfs/energy-economics/statistical-review/bp-stats-review-2020-full-report.pdf>

BP, 2022, “Statistical Review of World Energy 2022 | 71st edition”. Disponible en: <https://www.bp.com/en/global/corporate/energy-economics/statistical-review-of-world-energy.html>

CUNHA DA COSTA, Ricardo *et.al.*, 2020, “Mercado de embarcações de apoio a plataformas de petróleo e gás natural”, BNDES, Rio de Janeiro, v. 26, n. 51. p. 77-124. Marzo. Disponible en: [https://web.bndes.gov.br/bib/jspui/bitstream/1408/19820/1/PR\\_Mercado%20de%20embarcacoes\\_BD.pdf](https://web.bndes.gov.br/bib/jspui/bitstream/1408/19820/1/PR_Mercado%20de%20embarcacoes_BD.pdf)

GOBIERNO DE SUDÁFRICA, 2022, “The South African Energy Sector Report 2021”, Departamento de Energía. Disponible en: <https://www.energy.gov.za/files/media/explained/2021-South-African-Energy-Sector-Report.pdf>

IEA, 2019, “Africa Energy Outlook 2019”. Disponible en: [https://iea.blob.core.windows.net/assets/2f7b6170-d616-4dd7-a7ca-a65a3a332fc1/Africa\\_Energy\\_Outlook\\_2019.pdf](https://iea.blob.core.windows.net/assets/2f7b6170-d616-4dd7-a7ca-a65a3a332fc1/Africa_Energy_Outlook_2019.pdf)

US ENERGY INFORMATION ADMINISTRATION (EIA) / US DEPARTMENT OF ENERGY, 2013, “EIA/ARI World Shale Gas and Shale Oil Resource Assessment”. Disponible en: <https://www.adv->

---

<sup>13</sup> Pereyra Doval y Ordoñez (2020) definen como occidentalismo la vinculación inextricable de la orientación externa de Brasilia a los intereses nacionales de Washington.

[res.com/pdf/A\\_EIA\\_ARI\\_2013%20World%20Shale%20Gas%20and%20Shale%20Oil%20Resource%20Assessment.pdf](https://res.com/pdf/A_EIA_ARI_2013%20World%20Shale%20Gas%20and%20Shale%20Oil%20Resource%20Assessment.pdf)

### **Publicaciones académicas**

DOWNIE, C., 2015, "Global energy governance: do the BRICs have the energy to drive reform?", *International Affairs*. 91 (4).

DUSSORT, M. N., 2017, "Un abordaje del concepto de 'seguridad energética' a la luz de los desarrollos del género historia conceptual, Cuadernos de Política Exterior Argentina, *Nueva Época* 125, Universidad Nacional de Rosario, Páginas: 3-17.

DUSSORT, M. N., 2018, Los modelos de vinculación externa en materia de seguridad energética implementados por las potencias emergentes. Los casos de Brasil, India y China en África Subsahariana durante el período 2003-2014, Tesis (Doctorado en Relaciones Internacionales) – Universidad Nacional de Rosario.

GIACCAGLIA, C. & DUSSORT, M. N., 2020, "Las potencias emergentes en los espacios multilaterales de negociación de hegemonía noratlántica: la cuestión energética y las patentes farmacéuticas", *Sociedade e Cultura*, 23.

GÓMEZ, J., M. et. al., 2012, "Por uma nova ordem energética global? Potencialidades e perspectivas da questão energética entre os países BRICS", *Contexto Internacional*. 34 (2), 531-572.

LECHINI, G., 2011, *Argentina and South Africa facing the challenge of the XXI Century: Brazil as the mirror image*, Rosario UNR Editora, ISBN 978-950-673-920-1. Capítulo 4.

LÉTÉ, B., 2015, "Addressing the Atlantic's Emerging Security Challenges" CIDOB, Paper científico nº 34. Abril. Disponible en: [https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie\\_de\\_publicacion/project\\_papers/atlantic\\_future\\_papers/scientific\\_paper/addressing\\_the\\_atlantic\\_s\\_emerging\\_security\\_challenges](https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/project_papers/atlantic_future_papers/scientific_paper/addressing_the_atlantic_s_emerging_security_challenges)

LORENZINI, M. E., 2010, "Una lectura crítica del concepto de 'alianza estratégica'.", V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires. Disponible en: <https://cdsa.aacademica.org/000-036/568.pdf>

LOSEKANN, L. & TAVARES BOTELHO, F., 2019, "Política energética no BRICS: desafios da transição energética", Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA), CEPAL.

PARAVANTIS, J. A., 2019, "Dimensions, Components and Metrics of Energy Security: Review and Synthesis", *SPOUDAI Journal*, Vol.69 (2019), N. 4, pp. 38-52. Disponible en: <https://spoudai.unipi.gr/index.php/spoudai/article/download/2755/2693>

PEREYRA DOVAL, G. y ORDÓÑEZ, E., 2020, "De pivote a proxy. El occidentalismo rígido de la política exterior bolsonarista", *Fundamental*. Disponible en:

<https://www.fundamentar.com/articulos/opinion/item/6388-de-pivote-a-proxy-el-occidentalismo-rigido-de-la-politica-exterior-bolsonarista>

YERGIN, D., 2006, "Ensuring Energy Security", *Foreign Affairs*, Marzo-Abril. . Vol. 85. N. 2.

ZHANG, G. et al., 2019, "Giant discoveries of oil and gas fields in global deepwaters in the past 40 years and the prospect of exploration", *Journal of Natural Gas Geoscience* n.4. p. 1-28.

Disponible

en:

<https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S2468256X19300033?token=FD00314DC9CA68C676DC2604B4F250EACB9332E370EA0F41A8D5BAD85442EE90FDB62AE2B221438243C475A4B67FE17B&originRegion=us-east-1&originCreation=20210604173921>

### **Sitios web**

- **Agencia Internacional de la Energía (IEA).** <https://www.iea.org/>
- **Agencia Internacional de las Energías Renovables (IRENA).** <https://www.irena.org/>
- **Comisión Africana de Energía (AFREC).** <https://au-afrec.org/>
- **Empresa de Pesquisa Energética (EPE).** <http://www.epe.gov.br/>
- **Indexmundi.** 2023. "Marinas mercantes". Disponible en: <https://www.indexmundi.com/map/?t=0&v=120&r=sa&l=es>
- **Our world in data.** 2023. Disponible en: <https://ourworldindata.org/>
- **Our World in Data.** <https://ourworldindata.org/>
- **Portal de Energía de África (AEP).** <https://africa-energy-portal.org/database>
- **Worldometer.** <https://www.worldometers.info/>

# Las microfinanzas en India antes y después de la pandemia: nuevos y viejos desafíos

*Microfinance in India before and after the pandemic: new and old challenges*

María Clara García<sup>1</sup>

## Resumen

El objetivo de este trabajo es reunir los principales conceptos para comprender el rol clave del acceso inclusivo a la financiación en el combate contra la pobreza. En este sentido, se recogen las principales nociones sobre microfinanzas y se analiza su papel transformador en los escenarios de pobreza en el mundo en desarrollo en general y en India en particular. Finalmente, se enumeran los principales desafíos y dificultades que las instituciones de microfinanzas en India han enfrentado a partir de la crisis multidimensional ocasionada por la pandemia del Covid-19.

**Palabras clave:** India, microfinanzas, pandemia.

## Introducción

Para un país como India, con una población de más de 1400 millones de habitantes, todos los desafíos a afrontar a nivel social son de enormes dimensiones. Igualmente inconmensurables son los recursos que deben ponerse en movimiento para lograr el desarrollo integral de las comunidades a lo largo y ancho de este país-subcontinente. India ha hecho enormes progresos en materia de reducción de la pobreza, no obstante, queda mucho trabajo por hacer, con un 22% de sus habitantes bajo la línea de pobreza (Naciones Unidas, 2022) y enormes necesidades que aun padecen muchos de sus habitantes. En este camino hacia el desarrollo, las microfinanzas han ocupado un lugar muy importante, democratizando el acceso al crédito para millones de hogares carenciados. Adicionalmente, la expansión de las microfinanzas tras su éxito rotundo en la transformación de los escenarios de pobreza en el mundo en desarrollo ha evidenciado, paralelamente, las dificultades a las que se enfrentan las instituciones que las proveen, y los obstáculos que deben sortear para lograr el acceso efectivo a los recursos financieros de los grupos más relegados de la sociedad.

---

<sup>1</sup> Estudiante avanzada de la Licenciatura en Relaciones Internacionales (UNR). Miembro del Grupo de Estudios sobre India y el Sudeste Asiático (GEIRSA, UNR). Correo: [mclaragarcia@gmail.com](mailto:mclaragarcia@gmail.com)

En este sentido, en este trabajo se reflexiona sobre la importancia de la inclusión financiera de las comunidades, en general, y, particularmente, del rol de las microfinanzas en India como herramienta para alcanzar el desarrollo equitativo. Se indaga, también, sobre los viejos y nuevos desafíos que enfrentan las instituciones de microfinanzas en el país asiático, en una era signada por la crisis sanitaria, económica y social sin precedentes que la humanidad entera enfrenta como consecuencia del Covid-19.

En el primer apartado, se abordan los conceptos centrales relativos a la inclusión financiera y a las microfinanzas en general. En el segundo apartado, se indaga sobre el lugar que las microfinanzas ocupan y han ocupado en India. Finalmente, el tercer apartado trata sobre los retos que enfrentan las instituciones de microfinanzas en la era pospandemia.

### **1. Inclusión financiera, microfinanzas y desarrollo**

Para impulsar efectivamente el desarrollo es necesario considerar las necesidades de los ciudadanos y comunidades en todas sus dimensiones. En este sentido, es importante comprender que “la pobreza no es sólo la existencia de necesidades básicas insatisfechas o reducidos ingresos económicos; es, también, falta de acceso equitativo a los activos y a las oportunidades que brinda la sociedad” (Becker, 1995 en Mballa, 2017, p. 102).

De esta manera, las políticas públicas deben apuntar al mejoramiento del acceso a las oportunidades por parte de la ciudadanía, especialmente, por parte de los sectores más relegados, con el fin de generar las condiciones adecuadas para el florecimiento de las potencialidades de desarrollo endógenas de las comunidades. Es en este aspecto donde el desarrollo de un sistema financiero inclusivo, estable e inteligente cobra relevancia.

Kristalina Georgieva<sup>2</sup> (2020) señala tres dimensiones en las que el sector financiero impacta sobre la desigualdad. En primer lugar, la profundización financiera, es decir, el tamaño del sector financiero en relación con la economía total de un país. En países como India o China, el incremento del tamaño del sector financiero durante la década de los 90' permitió un gran crecimiento de la economía durante la década del 2000. Sin embargo, Georgieva explica que, si bien la expansión del sistema financiero posibilita el crecimiento de la economía total de los países, está comprobado que una excesiva profundización financiera se asocia a la agudización de la desigualdad y al crecimiento menos inclusivo. Esto es así porque la complejidad creciente del sistema financiero lo aleja de su aprovechamiento por parte de los sectores menos favorecidos.

---

<sup>2</sup> Kristalina Georgieva fue elegida Directora Gerente del FMI el 25 de septiembre de 2019. Anteriormente fue Directora General del Banco Mundial entre enero de 2017 y septiembre de 2019, período en el cual se desempeñó también como Presidenta Interina del Grupo Banco Mundial durante tres meses. Previamente, fue Vicepresidenta de Presupuesto y Recursos Humanos de la Comisión Europea y Comisaria de Cooperación Internacional, Ayuda Humanitaria y Respuesta a las Crisis. Antes de ingresar a trabajar para la UE, trabajó durante 17 años en el Banco Mundial. Es además miembro de muchos paneles internacionales en temáticas relativas a la economía y el medio ambiente. Tiene un doctorado en Ciencias Económicas y una maestría en Economía Política y Sociología de la Universidad de Economía Nacional y Mundial de Sofía y numerosas publicaciones, incluidos libros sobre micro y macroeconomía (FMI, 2021).

La segunda dimensión es la estabilidad financiera. Las crisis financieras generan importantísimas pérdidas en el producto bruto de los países y, en su mayoría, estas crisis son precedidas por un aumento de la desigualdad. Si bien los servicios financieros tienen el potencial de reducir las desigualdades al crear oportunidades de acceso al crédito, pueden impactar de manera negativa cuando no están correctamente regulados.

Finalmente, la tercera dimensión hace referencia a la inclusión financiera, que significa más personas con mayor y mejor acceso a los servicios financieros. Varios estudios concluyen que la disminución de la desigualdad está asociada a una mayor inclusión financiera.

Tras su diagnóstico, prescribe que en primer lugar, debemos generar sistemas financieros más seguros, con regulación y supervisión de calidad, mediante la promoción de los conocimientos financieros. En segundo lugar, debemos generar un sistema financiero más estable, en el cual el sector privado y el bancario tienen un papel particular. En este sentido, es vital mejorar las evaluaciones de riesgo para que sea más probable que los bancos presten a más empresas más pequeñas, lo cual es clave para la estabilidad. Por último, debemos crear un sistema financiero más inteligente, aprovechando todo lo que las nuevas tecnologías de finanzas tienen para ofrecer, contando con un potencial sin igual a explotar por los gobiernos.

De las tres variables que menciona Georgieva (2020), la profundización, la estabilidad y la inclusión financiera, nos ocuparemos aquí de la tercera, presentando a las microfinanzas como una herramienta indispensable para el logro de un sistema financiero inclusivo y accesible para todas las personas.

22

“Las microfinanzas surgen como una respuesta innovadora ante la existencia de mercados financieros incompletos, es decir, ante la presencia de un grupo considerablemente grande de la población mundial que desea, pero no puede acceder al crédito como modo de financiamiento ante la imposibilidad de cubrir con la reinversión de sus utilidades las necesidades de inversión de sus emprendimientos” (Iglesias, 2005, p. 7).

Dicha insuficiencia resulta en un círculo vicioso en el cual microemprendimientos con alto potencial de éxito no llegan a existir debido a la falta de financiamiento para realizar las primeras inversiones. Por lo tanto, la solución implica la búsqueda de estrategias para hacer del crédito un instrumento inclusivo (Iglesias, 2005).

En este contexto, las instituciones de microfinanzas (en adelante, IMF) han revolucionado el acceso al crédito en el mundo en desarrollo, convirtiéndose en una valiosa herramienta en el combate contra la pobreza. Es oportuno, por lo tanto, una aproximación hacia sus principales características. Las microfinanzas se definen como:

La prestación de servicios financieros a personas o grupos cuyo acceso a los sistemas bancarios tradicionales es limitado o inexistente en virtud de su condición socioeconómica [...] Dichos servicios financieros pueden ser mecanismos de ahorro, de inversión o préstamo, entre otros.

Las microfinanzas como sistema de financiamiento de la economía incluyen tanto la intermediación financiera, como la intermediación social, lo que significa que además de otorgar servicios de crédito, ahorro y seguro, también contribuyen a la formación de grupos de interés social, fomentando el desarrollo de la confianza. Desde esta perspectiva, se establecen como herramientas no sólo de atención a las necesidades sociales, sino también como mecanismos de fomento del desarrollo local (Mballa, 2017, p. 111-112).

Una de las primeras instituciones de microfinanzas surgió a partir de la creación del *Grameen Bank* en Bangladesh, fundado por Muhammad Yunus en 1976. Este banco nació con la función de entregar pequeños créditos a grupos de mujeres rurales. La modalidad consiste en la formación de grupos de personas, cuyos miembros son elegidos por ellas mismas por relaciones de afinidad. El crédito se entrega a la líder del grupo, y es por ella distribuido entre los miembros (Olivera, 2019).

Esta modalidad se conoce como crédito solidario: el *Grameen Bank* no exige garantías materiales, sino solidarias. Se basa en la confianza mutua de los integrantes del grupo y en la responsabilidad que genera la presión de la interdependencia entre los mismos. La responsabilidad de pago recae en la persona que obtuvo el crédito, pero el grupo supervisa que todos los integrantes tomen decisiones financieras responsables. Mediante este mecanismo, el *Grameen Bank* consiguió porcentajes de devolución superiores al 98% (Olivera, 2019).

En la actualidad, esta modalidad se multiplicó de forma exponencial en todo el mundo. El microcrédito es una de las formas más concretas de las microfinanzas. Al día de hoy, existen tres modalidades de microfinanciamiento: el crédito individual, el crédito mancomunado y el crédito solidario (Pérez, 2003, en Mballa, 2017, p. 112). Los primeros son préstamos que se realizan a personas individuales, cuyas tasas de interés son más altas que las del mercado formal pero más bajas que las del informal. Los créditos mancomunados y solidarios funcionan con la misma lógica: son préstamos realizados a grupos de personas que son mutuamente garantes de devolver las cuotas al prestamista. En los créditos el grupo suele ser pequeño, de unos cuatro integrantes, y el préstamo es repartido por la entidad crediticia directamente a cada miembro. Finalmente, los créditos solidarios son préstamos realizados a grupos más numerosos, constituidos por mujeres, y el capital es repartido por la líder del grupo (Pérez, 2003). Esta última modalidad la describiremos con mayor detalle en el apartado siguiente.

### **3. Microfinanzas en India**

De los 1400 millones de personas que habitan India, alrededor del 68% vive en zonas rurales. La estructura rural de India se caracteriza por la existencia de numerosas parcelas pequeñas, es decir, es una estructura de pequeños propietarios. Entre los mayores retos que enfrenta el país-subcontinente se encuentra mejorar su nivel de desarrollo humano (IDH), que es sustancialmente bajo entre los países en desarrollo, ocupando el puesto n° 129 de IDH según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Entre los factores que minan el

desarrollo de India se encuentran las desigualdades de género, la pobreza rural y las disparidades entre los distintos estados o regiones (Informe PNUD, 2005 en Marban, 2008).

El último censo realizado en 2011 indica que el 41% de la población no tiene acceso a servicios financieros ni bancarios, y que una parte aún mayor no está familiarizada con sus conceptos. En particular, las familias rurales de bajos ingresos enfrentan serias dificultades a la hora de encontrar salidas a su condición, entre ellas, la falta de acceso a servicios financieros y el desconocimiento sobre gestión de finanzas, inversiones y emprendimiento. Adicionalmente, la extensión del territorio y la falta de infraestructura, así como la dispersión de las comunidades, dificultan enormemente que el acceso a los servicios financieros se materialice a partir de la existencia de oficinas bancarias.

Para atacar la problemática del desempleo y la pobreza en las zonas rurales, el gobierno de India creó, a partir de fines de los años ochenta, instituciones bancarias nacionales y regionales para financiar diversos programas de microfinanzas. La más importante de ellas es el Programa *Self Help Groups-Bank Linkage Programme* (SHG-BLP), que está a cargo del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola y Rural (NABARD). El objetivo de esta institución financiera es asistir a los sectores más vulnerables para el desarrollo de actividades que generen ingreso, y este programa constituye una de las dos principales vías de las microfinanzas en India. La segunda vía la constituyen las IMF, que tienen como destinatarios *Self Help Groups* (SHG) así como *Joint Liability Groups* (JLG) (Olivera, 2019).

Este tipo de programa, a su vez, se complementa con políticas y vinculación con otras instituciones financieras para facilitar también la provisión de capacitación e información. Como intermediarios entre las instituciones bancarias y financieras y los destinatarios del financiamiento, en muchos casos encontramos ONGs.

En resumen, las organizaciones microfinancieras en la India se pueden clasificar en tres grandes modelos:

1. Modelo I: los bancos proveen microfinanzas a las organizaciones no gubernamentales, para que ellos distribuyan estos créditos mediante grupos solidarios que fomenten la creación de microempresas.
2. Modelo II: los bancos proveen directamente financiación a los grupos solidarios para crear microempresas.
3. Modelo III: los bancos financian directamente a los grupos solidarios para crear microempresas, pero con la intervención de las ONG encargadas de movilizarse y facilitar esta tarea (Dadhich, 2007, en Marbán, 2008, p. 260).

Los SHG son grupos de menos de veinte personas -generalmente mujeres- que reúnen sus ahorros para realizar préstamos internos. Las pautas de devolución de los mismos se determinan dentro del mismo grupo, y ese capital social es considerado un aval para poder acceder a créditos bancarios. Los JLG son grupos informales, de menos de diez personas -generalmente agricultores- que se unen con el propósito de avalar un préstamo bancario,



tanto individual como colectivo a través de la garantía mutua (Ambrish 2014; Malleswari & Reddy 2017; NABARD 2017; Gurumurthy 2017; Sharma 2017 en Olivera, 2019).

El programa SHG-BLP nació en la década del 80', cuando a pesar de la extensión del sistema bancario global, una porción importante de la población rural aún estaba fuera del sistema financiero. En ese entonces, a partir de una iniciativa del NABARD, se lanzó en 1992 un programa piloto con el objetivo de vincular a 500 SHG con el respaldo de políticas del Banco de la Reserva de la India (RBI) que aconsejaba a los bancos abrir cuentas de ahorro en nombre de estos grupos. El programa resultó exitoso y fue declarado prioritario en 1996. A partir de entonces, los SHG-BLP experimentaron un crecimiento exponencial, transformándose en una sólida política que ya lleva tres décadas de desarrollo. Los gobiernos estatales también han adoptado sus propios programas de SHG-BLP. Al 31 de marzo de 2021, el programa alcanzó los 11 millones de SHG, de los cuales el 85% está conformado por mujeres (NABARD, 2020).

El gobierno de India centró su atención en los SHG como herramienta de desarrollo. Los resultados fueron muy positivos y, de esta forma, las microfinanzas se han expandido al punto de dejar de ser un experimento para convertirse en un paradigma de desarrollo financiero y rural. Los SHG se convirtieron en el programa de microfinanzas más grande y de crecimiento más rápido del mundo en desarrollo (Iglesias, 2005). A través de ellos se han generado mejoras en los hábitos de ahorro de los destinatarios, en sus niveles de ingreso y se ha logrado inculcar un nivel considerable de disciplina financiera. Los resultados no se agotan en las habilidades financieras adquiridas, sino que también son un gran motor para el empoderamiento de las personas y las comunidades, generando relaciones de cooperación entre los miembros de las comunidades, empoderamiento y aumento de la confianza, y ha logrado reducir sustancialmente el recurso a las fuentes informales de crédito.

Los SHG conformados por grupos de mujeres son una plataforma para el emprendimiento de actividades generadores de ingreso y un instrumento para la salida de la pobreza. Además, estos tienen profundos efectos en la estructura familiar y comunitaria. En primer lugar, porque el aumento del ingreso de las mujeres impacta directamente en la mejora de la nutrición y educación de los hijos. En segundo lugar, porque el grupo funciona como un lugar de encuentro e intercambio donde se discuten las problemáticas de la comunidad entre los miembros del grupo y con las instituciones intermediarias, a fines de buscar soluciones. Finalmente, estas mujeres empoderadas ejercen influencia institucional y promueven cambios en el sistema político y bancario para eliminar la discriminación en los mercados laborales (Olivera, 2019).

Las IMF, por su parte, también surgieron a fines de la década del '80, muchas de ellas inspiradas en el *Grameen Bank* de Bangladesh. Estas operan a través de diversas modalidades crediticias. Actualmente en India la mayoría de las IMF están reguladas por el *Rural Bank of India* (Nabard, 2020).

### 3. Desafíos en la era pospandemia

Como se ha descrito anteriormente, en el circuito de las microfinanzas, los prestamistas otorgan muy pequeños créditos sin garantías a prestatarios pobres, en gran parte mujeres, que de otra forma se ven obligadas a recurrir a prestamistas informales con tasas de interés de tres dígitos. Este dinero se utiliza para adquirir inversiones potencialmente transformadoras, que permiten el desarrollo de una actividad de sustento. Los prestatarios a menudo reciben los préstamos en grupos que se reúnen con regularidad y que son, en muchos casos, solidariamente responsables de las deudas de los demás, generándose de esta forma un alto nivel de responsabilidad que mantiene altos los niveles de reembolsos (Ghosh & Sriavastava, 2021).

No obstante, las microfinanzas no están libres de dificultades. Durante los últimos años, el crecimiento de las IMF se ha ralentizado. Entre sus principales dificultades se encuentran costos tanto regulatorios como operativos. El mayor desafío que enfrentan es la baja rentabilidad y los altos costos de transacción al momento de intentar maximizar el alcance a las poblaciones rurales marginadas a través de pequeños créditos a plazos cortos (Prathap, Subrahmanya & Harisha, 2018).

Paralelamente, las IMF afrontan un segundo desafío: recuperar la confianza después de la crisis microfinanciera de Andhra Pradesh (Prathap, Subrahmanya & Harisha, 2018). Acontecida en el año 2010, la crisis tuvo su origen en los escándalos causados tras que numerosos prestamistas utilizaran el acoso y la violencia para forzar los reembolsos, ocasionando varios casos de suicidios en el Estado de Andhra Pradesh y, consecuentemente, una fuerte crisis en el sector que duró muchos años.

Sumado a lo ya mencionado, podemos agregar la necesidad de seguimiento de los desembolsos, que genera altos costos dada la dispersión de los prestatarios. Por otro lado, la vulnerabilidad en los ingresos de los mismos hace que muchas veces las instituciones de microfinanzas se enfrenten a situaciones de moratorias generalizadas, como es el caso, por ejemplo, cuando fenómenos climáticos afectan la producción rural de gran parte de los prestatarios. Es claro entonces que la industria de las IMF enfrentaba desafíos importantes desde antes de la pandemia.

La aparición del Covid-19 no hizo sino profundizar estas dificultades a la vez que aparecieron muchas otras nuevas.

Con los confinamientos obligatorios implementados por la pandemia de Covid-19, muchos trabajadores perdieron sus medios de ingresos. Gran parte de ellos quebraron debido a la drástica reducción de la demanda, otros perdieron sus empleos, y otra buena parte decidió migrar desde las zonas urbanas hacia otras locaciones rurales, más seguras. De una u otra manera, millones de micro-prestatarios perdieron la capacidad de pago de sus reembolsos mensuales.

Esto generó una serie de consecuencias negativas que afecta a todo el sistema de las microfinanzas, tanto del lado de las IMF como de los trabajadores endeudados.

Desde el punto de vista de los prestatarios, tras el advenimiento de la crisis sanitaria, económica y social ocasionada por el Covid-19, muchos de ellos se han encontrado en situaciones donde el peligro de caer en círculos infinitos de deuda es alto. En primer lugar, al no ser capaces de entregar los reembolsos, temen ser incluidos en las “listas negras” de los prestamistas, es decir, perder su condición de elegibilidad como receptores de futuros créditos. A su vez, el cese de la actividad económica ha provocado que gran parte de los ingresos obtenidos en forma de créditos deban ser utilizados para la obtención de bienes esenciales de supervivencia o cuidados médicos. Estos gastos, lógicamente, no producen rentabilidades con las que afrontar las deudas. Adicionalmente, algunos han vendido las herramientas de su oficio para cumplir con sus obligaciones, lo que agrava la pérdida de ingresos inducida por el virus con una pérdida más permanente de sus medios de vida (Ghosh & Sriavastava, 2021). Atrapados por las circunstancias, gran parte de los prestatarios considera como una opción viable e incluso inevitable el recurso a prestamistas informales para la obtención de fondos, con la vil consecuencia de adquirir deuda en condiciones usureras y con altísimos intereses. Otro punto muy importante es que, si bien se han implementado medidas para aliviar la situación de los acreedores, las relaciones de confianza creadas a través de los años entre los prestatarios y las IMF se encuentran amenazadas, dado que aquellos han descubierto que, en tiempos de crisis, las microfinanzas pueden ser tan poco indulgentes como cualquier otro sistema convencional de crédito.

Desde el punto de vista de las IMF, estas se enfrentan a la posibilidad de moratorias generalizadas. A diferencia de los bancos convencionales, estas instituciones no tienen acceso a los depósitos públicos y dependen de los préstamos del mercado para mantener sus negocios en funcionamiento. Durante los primeros días de la pandemia, mientras los microprestamistas luchaban con los prestatarios en mora, los bancos, vueltos mucho más adversos al riesgo, restringieron los préstamos (Ghosh & Sriavastava, 2021).

Aun con una economía de reapertura y recuperación, las tasas de cobranza cayeron al 85% de los préstamos en noviembre de 2020, desde aproximadamente el 98% antes de la pandemia. Dado que la industria existe con márgenes extremadamente ajustados, tales niveles de recuperación no son viables en el largo plazo (Ghosh & Sriavastava, 2021).

En medio de la pandemia, el banco central de la India tomó medidas sin precedentes para ayudar a los prestatarios, incluida una moratoria de préstamos de seis meses que finalizó el 31 de agosto de 2020 y préstamos especiales para refinanciar IMF, pero la situación continuó siendo delicada. De abril a septiembre de 2020, las IMF en India otorgaron solo 111.870 millones de rupias en préstamos, un 68% menos que durante el mismo período en 2019 (Ghosh & Sriavastava, 2021).

Según un estudio de la asociación industrial *Sa-Dhan*, alrededor del 90% de los microprestamistas extendieron la moratoria a los clientes. Esto ayudó al sector bancario a sortear una esperada ola de préstamos incobrables, pero la mayoría de las medidas de socorro resultaron insuficientes al estallar la segunda ola de Covid-19 en 2021 (Parkin, 2021).

Si bien las consecuencias de la pandemia han sido devastadoras, en el sector de las microfinanzas se vislumbra luz al final del túnel con la recuperación de las reuniones de los grupos de acreedores, que reiniciaron luego de varios meses. La reactivación de estas reuniones permite, cuando menos, que los prestatarios se comuniquen e intercambien experiencias, dando lugar al surgimiento de soluciones creativas y colectivas para la crisis en la que todos ellos están inmensos.

Finalmente, muchos expertos hablan de las potencialidades de las finanzas digitales como herramienta complementaria de las microfinanzas. Las tecnofinanzas o Fintech constituyen un instrumento novedoso con un gran potencial para democratizar el acceso a los servicios financieros, mediante la ampliación de los servicios y la educación financiera.

La ola digital y tecnológica no tardó en alcanzar al sector financiero. Las novedosas empresas de Fintech se posicionaron en principio en desafío de las instituciones bancarias tradicionales, como una alternativa para la reducción de costos de intermediarios y de transacción, aspirando a una “democratización” de los servicios financieros. La asociación banca-Fintech apunta a reinventar por completo los servicios y modos de acceso al financiamiento.

### **Reflexiones finales**

Aún está por determinarse si la pandemia significará un golpe duro a los circuitos microfinancieros o un impulso para el desarrollo de mejores, más inclusivos, estables e inteligentes sistemas financieros y de microfinanzas.

En países donde existen grandes segmentos de la población sin acceso a los servicios financieros o donde es inviable la disponibilidad de oficinas bancarias, se puede conseguir una mayor inclusión financiera de sus habitantes mediante canales digitales (Molina, 2018).

La pandemia del Covid-19 ha acelerado estos procesos y ha puesto en relieve la necesidad de acelerar la transición digital en todas sus formas. No obstante, es preciso tener en cuenta las realidades de las poblaciones que acceden a las microfinanzas, sobre todo en los ámbitos rurales, donde las aplicaciones digitales de finanzas no son suficientes, sino que se requiere una adaptación digital de todo el ambiente. Las transacciones sin dinero en efectivo pueden ser más seguras en términos de transparencia, riesgos e incluso, factores sanitarios. Sin embargo, son numerosas las barreras a derrumbar en este sentido, desde la falta de confianza que existe por parte de las poblaciones rurales al “dinero digital” como la carencia de acceso a servicios de internet. Las Fintech pueden hacer mucho por las microfinanzas, pero el camino a recorrer aun es mucho.

## Referencias bibliográficas

ARUNACHALAM, R. S. & CRENTSIL G. L. K., 2021, *Financial Inclusion in the era of Covid-19*. The Financial Inclusion Advocacy Centre.

BBVA, 2019, *Las tecnofinanzas, un fenómeno que revoluciona la inclusión financiera*. Newsletter 2020, BBVA.

GEORGIEVA, Kristalina, 2020, *El sector financiero en la década de 2020: Construir un sistema más inclusivo en la nueva década*. Discurso pronunciado en el FMI Peterson Institute for International Economics, Washington, DC.

GHOSH S. & SRIVASTAVA S., 2021, *Millions of Defaults Threaten Microfinance's Future in India*. Bloomberg. 4 de febrero de 2021.

IGLESIAS, María Florencia, 2005, *Las microfinanzas y su impacto socio-económico. Análisis comparativo entre Argentina y Brasil respecto a la expansión de los programas microfinancieros y sus limitaciones (Beca de investigación estímulo UBACYT)*. Centro de Estudios de la Estructura Económica, Facultad de Ciencias Económicas, UBA.

MANJARI, M., 2020, *A Role of Micro Finance in the growth & Development of business in India- a case study during COVID era*. Aut Aut Research Journal. Bhagwan Parshuram Institute of Technology. ISSN NO: 0005-0601.

MARBÁN FLORES, Raquel, 2008, *Estudio de los principales programas de microfinanzas desarrollados e implantados en el sur de la India*. Revista de Economía Mundial, núm. 18, 2008, pp. 255-266. Sociedad de Economía Mundial. Huelva, España.

MBALLA, Louis Valentín, 2017, *Desarrollo local y microfinanzas como estrategias de atención a las necesidades sociales: un acercamiento teórico conceptual*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales N° 229 ISSN-2448-492X, pp. 101-128.

MOLINA, David Igual, 2018, *Las Fintech y la revolución de las finanzas*. Revista Oikonomics N° 10, ISSN 2339-9546, Universitat Oberta de Catalunya.

NABARD, 2020, *Status of Microfinance in India*. National Bank for Agriculture and Rural Development.

NAIKADEA, K. & CHAKRABARTIB, S., 2021, *Critical Analysis of Relevance of Microfinance in India in the Post COVID Era*. Turkish Journal of Computer and Mathematics Education. Vol.12 No.10 (2021), 4264-4276.

OLIVERA, S. V., 2021, *Microfinanzas en India: un mecanismo para la reducción de la pobreza*. Reporte Asia. 1 de julio de 2021.

OLIVERA, Sabrina Victoria, 2019, *Las microfinanzas como mecanismo para la reducción de la pobreza en India*. Repositorio Internacional UCA Vol. 30. ISSN 1850-003X, pp 87-115.

PARKIN, B., 2021, *Covid and poverty: the struggles of India's microfinance industry*. The Big Read. 1 de septiembre de 2021.

PRATHAP, B. N., SUBRAHMANYA K. C. & HARISHA B. S., 2018, *Microfinance Delivery – Challenges and Remedies*. International Journal of Management Studies N° 5 ISSN 2231-2528 pp. 138-144.

Resolución 41/128 “Declaración del Derecho al Desarrollo”, Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, 4 de diciembre de 1986. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/righttodevelopment.aspx>

RITCHIE, H., 2021, *Microcapital Brief: In India, MFIs, State Government Agree on Assam Microfinance Relief, Incentive Scheme for Women Borrowers Struggling with COVID-19 Impacts*. Micro Capital. 8 de septiembre de 2021.

SANGWAN S. & NAYAK N. C., 2020, *Outreaching the poor under microfinance institutions in India: Rhetoric versus realities*. Revista Wiley, DOI: 10.1002/pa.2161.

SANGWAN, S., NAYAK, N. C., SANGWAN, V. & PRADHAN, A. K., 2020, *Covid-19 pandemic: Challenges and ways forward for the Indian microfinance institutions*. Revista Wiley. DOI: 10.1002/pa.2667.

SHARMA, R., MISHRA, S. y RAI, S., 2021, *Empowering women Self Help Groups through microfinance during Covid-19: a case study of woman SHG*. Indian Journal of Finance and Banking Vol. 5, No. 1; 2021 ISSN 2574-6081.

Sitio oficial del Grameen Bank. 20 de septiembre de 2021.

Sitio Oficial del Fondo Monetario Internacional. 20 de septiembre de 2021.

PÉREZ ARAUJO V. R., 2003, *La microfinanza: el inicio de la estructura intermedia para Venezuela*. Revista Visión Gerencial, Vol. 1.

# India frente a la integración económica del RCEP

*India vis-à-vis RCEP economic integration*

Micaela Natividad Capellino<sup>1</sup>

## Resumen

Marcado por una pandemia, el año 2020 repercutió trascendentalmente en las realidades de los actores internacionales. En este particular contexto, se visualizaron esfuerzos conjuntos entre los países en variadas esferas de cooperación. Una de ellas, el comercio, fue el foco de la región del Asia Oriental. Los miembros de la ASEAN junto a diez países concretaron el Tratado de Libre Comercio más grande del mundo, denominado Asociación Económica Integral Regional (en inglés, *Regional Comprehensive Economic Partnership* – RCEP). India, por su parte, participó en las negociaciones desde sus inicios en 2012, pero en las últimas conversaciones decidió dar marcha atrás y renunciar a la firma del acuerdo. En este artículo se analizan las causas que llevaron a la República de India a optar por la salida del gigantesco bloque.

**Palabras clave:** Asia Oriental, ASEAN, RCEP, India.

## Introducción

En un año atravesado por la incertidumbre que generó la pandemia por COVID-19 y sus repercusiones a nivel mundial, los estados buscaron ensayar medidas que minimizaran los impactos negativos de la misma. Uno de los medios escogidos en Asia fue una mayor integración de los países, abogando por el multilateralismo y la cooperación para hacer frente a la recuperación económica.

En este contexto, y tras ocho años de negociaciones, los países miembros de la ASEAN – Filipinas, Singapur, Brunéi, Vietnam, Laos, Indonesia, Malasia, Tailandia, Myanmar y Camboya – junto a China, Japón, Corea del Sur, Australia y Nueva Zelanda decidieron firmar el 15 de noviembre de 2020 la Asociación Económica Integral Regional (en inglés, *Regional Comprehensive Economic Partnership* – RCEP). Dicho bloque, constituye en la actualidad el mayor acuerdo de libre comercio alcanzado hasta ahora, lo cual se manifiesta en sus proporciones: representa un tercio de la población mundial y 26,2 billones de dólares del PIB,

---

<sup>1</sup> Estudiante avanzada de la Licenciatura en Relaciones Internacionales (UNR). Miembro del Grupo de Estudios sobre India y el Sudeste Asiático (GEIRSA, UNR). Miembro del Grupo de Estudios de Rusia en Rosario (GERR, UNR). Miembro del Centro de Investigaciones en Política y Economía Internacional (CIPEI, UNR). Correo: [cap.mica7@gmail.com](mailto:cap.mica7@gmail.com)

aproximadamente un tercio del PIB mundial y un tercio del volumen comercial total mundial (Dong, 2020).

Sin embargo, India rechazó formar parte del acuerdo a pesar de haber sido un participante activo durante todo el proceso de negociación. En 2019, tras numerosas vacilaciones, el Primer Ministro de India, Narendra Modi, anunció en la 3ª Cumbre del RCEP desarrollada en el mes de noviembre en Bangkok, Tailandia, que su país no sería parte del coloso acuerdo. La decisión de permanecer al margen invocó la idea de proteger el interés nacional del país y evitar las consecuencias perjudiciales que traería sobre la población india (Panda, 2019).

Frente a este contexto, el presente artículo tiene por objetivo general indagar acerca de los motivos y razones que impulsaron la decisión de India a no participar en el nuevo acuerdo de libre comercio. Para esto, nos explayamos en tres objetivos específicos: en primer lugar, conocer las finalidades del RCEP y comprender la magnitud de este tratado; en segundo lugar, analizar los desafíos del país durante las negociaciones; por último, identificar los móviles que incidieron en la salida de India del año 2019.

El presente trabajo se encuentra dividido en tres apartados. En el primero de ellos, interesa desarrollar los aspectos más importantes del RCEP como el mayor tratado de libre comercio alcanzado hasta la fecha, tales como las propuestas que derivaron en él y sus principales características. En segundo lugar, se examinan los desafíos que se le presentaron al país siendo parte de las conversaciones que se realizaron. Por último, se enuncian los motivos y situaciones que tuvieron como resultado la renuncia del país a la firma del tratado.

### **1. RCEP, las claves del éxito de la ASEAN**

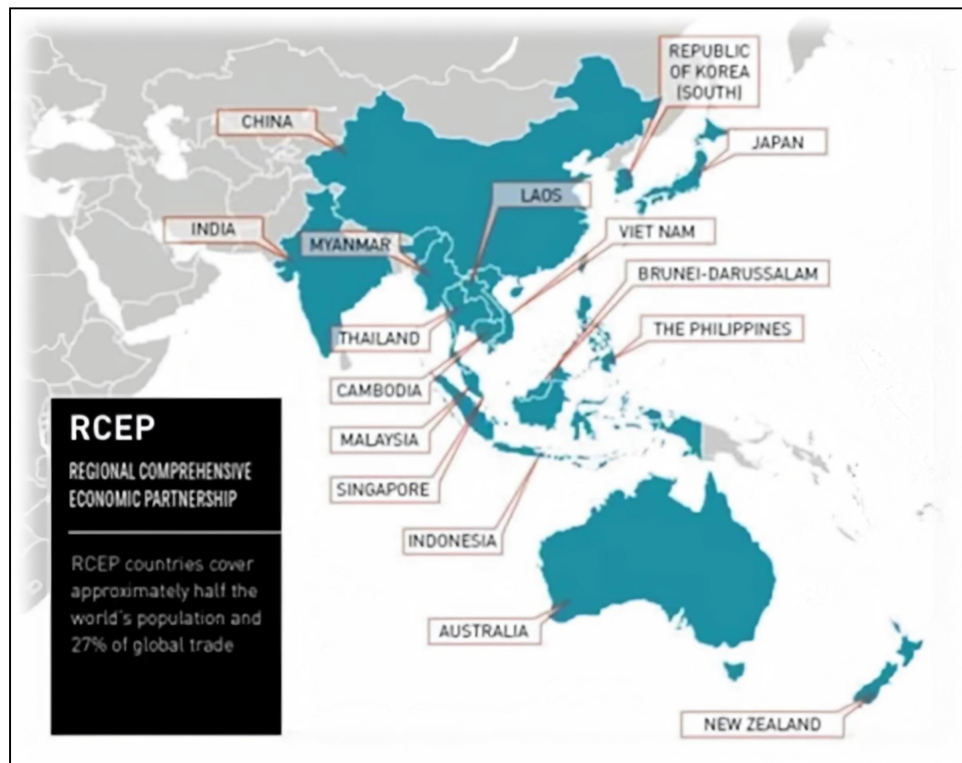
Considerando las regiones de América del Norte, Asia y Europa, Asia Oriental resulta la menos integrada en términos económicos. Sin embargo, debemos recordar que, previo a la firma del RCEP, se propusieron otros proyectos para avanzar en los vínculos de la región. Si bien podríamos decir que China, India o Japón, han optado por recurrir a la firma de tratados bilaterales antes que priorizar el multilateralismo con sus vecinos, un primer intento de acuerdo de mayor escala fue propuesto por la República Popular China, quien en 2003 lanzó lo que se conoció como Tratado de Libre Comercio del Este Asiático (EAFTA, por sus siglas en inglés, *East Asia Free Trade Area*). El EAFTA se basaba en el ASEAN+3, formada por China, Corea del Sur y Japón, además de los diez miembros de ASEAN. Con anterioridad, China ya había firmado su propia Área de Libre Comercio con la ASEAN (ACFTA, por sus siglas en inglés) el 4 de noviembre de 2002 (ASEAN, 2021).

Tres años más tarde de la iniciativa china, Japón lanzó su propuesta para crear la Asociación Económica Integral del Este Asiático (CEPEA, por sus siglas en inglés, *Comprehensive Economic Partnership for East Asia*). En esa oportunidad, los vínculos se darían entre los miembros de ASEAN y los pertenecientes a ASEAN+6, es decir, Japón, Corea del Sur, China, India, Australia y Nueva Zelanda. En 2008, Japón firmaría el Acuerdo de Asociación Económica Global ASEAN-Japón (AJCEP, por sus siglas en inglés) para abarcar el comercio de bienes y servicios, la inversión y la cooperación económica (ASEAN, s. f.).



Si observamos al país al que nos abocamos en este trabajo, debemos decir que India firmó el Acuerdo de Comercio de Bienes ASEAN-India el 13 de agosto de 2009, el cual entró en vigor a comienzos de 2010. Más tarde, fueron signados los Acuerdos de Comercio de Servicios e Inversión ASEAN-India, el 12 y 13 de noviembre de 2014. Ambos acuerdos entraron en vigor en julio de 2015 (ASEAN, s.f. b).

Pero la iniciativa final fue promovida por la ASEAN durante la 19° Cumbre de la asociación, desarrollada en el año 2011 en Indonesia. De este modo, el RCEP, un logro de la ASEAN, abrió las puertas a una ambiciosa integración económica regional. Un año después, en 2012, los miembros del bloque de la región (Filipinas, Singapur, Brunéi, Vietnam, Laos, Indonesia, Malasia, Tailandia, Myanmar y Camboya), junto a China, Japón, India, Corea del Sur, Australia y Nueva Zelanda, decidieron el 20 de noviembre de dicho año, dar comienzo a las conversaciones en pro de incrementar los nexos económicos y comerciales entre dichos países.



Fuente: Fundación INAI (2018).

Durante ocho años, los países mencionados llevaron adelante 31 rondas de negociación, 8 reuniones ministeriales y 3 cumbres de mandatarios. En efecto, la magnitud del acuerdo que consiguieron supera a la Unión Europea y al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés). Fue así que, llegado el 15 de noviembre de 2020, con motivo de la 37° Cumbre de la ASEAN organizada por Vietnam, se firmó la Asociación Económica Integral Regional, en vistas de profundizar el sistema de comercio multilateral regional en un contexto de crisis económica marcado por la pandemia por COVID-19.

Siguiendo la lógica de un RCEP “ASEAN-centrista”, el RCEP se consolidó como un triunfo victorioso de la diplomacia del bloque de la región. Tal es así que el mega-tratado, dividido en 20 capítulos, 17 anexos y 54 listas de acceso, resaltó su capacidad para revitalizar la cooperación entre sus miembros y vecinos extra bloque. Las cuestiones en las que se centró el RCEP van desde comercio de bienes, comercio de servicios, inversión, propiedad intelectual, cooperación económica y técnica, solución de controversias, competencia, entre otras. Sirviéndonos de un trabajo realizado por Tan et al. (s. f.), podemos observar los temas abarcados:

The RCEP legal text consists of 20 chapters covering the following topics:

Category	Chapter	Topic
Initial Provisions	1	Initial provisions and general definitions
Trade in Goods	2	Trade in goods
	3	Rules of origin
	4	Customs procedure and trade facilitation
	5	Sanitary and phytosanitary measures
	6	Standards, technical regulations and conformity assessment procedures
	7	Trade remedies
Trade in Services	8	Trade in services
Movement of Persons	9	Temporary movement of natural persons
Investment	10	Investment
Business Environment	11	Intellectual property
	12	Electronic commerce
	13	Competition
	14	Small and medium enterprises
	15	Economic and technical cooperation
	16	Government procurement
General Provisions & Dispute Settlement	17	General provisions and exceptions
	18	Institutional provisions
	19	Dispute settlement
	20	Final provisions

34

El RCEP detalló sus objetivos en el capítulo 1.3 del acuerdo, el cual es definido como “establishing a modern economic partnership agreement to facilitate trade and investment focusing in particular on trade in goods and services liberalization and working towards a competitive investment environment”<sup>2</sup> (Policy Department for External Relations – (EU), 2021). En este sentido, la asociación no se planteó con la idea de crear un acuerdo de alto nivel. Lo que tenían en mira los miembros del bloque era homogeneizar los acuerdos bilaterales que ya existían con anterioridad, es decir, proporcionar una normativa para comerciar entre 15 estados. Así, el acuerdo se erigió como una muestra de voluntad, por parte de los países involucrados, para mejorar la apertura de su comercio y profundizar sus vínculos, a pesar de las heterogeneidades en términos de tamaño territorial, nivel de desarrollo, estructuras económicas o recursos.

En este sentido, el mega acuerdo regional, con su propósito de homogeneizar los acuerdos previos, facilitará la circulación comercial en la región. Debemos destacar que la finalidad principal que busca concretar la ASEAN, es atraer los flujos de inversión para mantener y profundizar la “Fábrica Asia”. De este modo, la base común que se intenta establecer entre los

<sup>2</sup> Traducción de la cita: “El establecimiento de un acuerdo de asociación económica moderno para facilitar el comercio y la inversión, centrándose en particular en la liberalización del comercio de bienes y servicios y trabajando hacia un entorno de inversión competitivo”.

15 países, hará más dinámico el comercio, aprovechando más mano de obra, mejorando la productividad, profundizando la transferencia de tecnología y por sobre todo, aumentando la competitividad de la región.

## 2. Desafíos para Nueva Delhi

Más allá de haber alcanzado la firma del TLC India-ASEAN sobre bienes en el año 2009, debemos remarcar que, la RCEP se enmarcaba como una oportunidad para las empresas indias de ingresar a las cadenas de valor regionales. En la lógica comercial del Asia-Oriental, los países se habían involucrado con sus vecinos por medio del comercio intraindustrial, aportándole cada uno de ellos, valor en diferentes etapas y espacios físicos. Aun así, India no pertenecía a este patrón y el mega tratado aparecía como la posibilidad crucial para sus industrias (Palit, 2014).

Sin embargo, los retos para Nueva Delhi se presentaban como obstáculos a la hora de negociar. En primer lugar, las barreras arancelarias ya habían sido tema de debate en los tratados de libre comercio (TLC) que India poseía en la región. Por otro lado, cuestiones como el medio ambiente y el trabajo, es decir, temas no comerciales, creaban dificultades para India. En tercer lugar, India debía poner el foco en investigación y desarrollo (I+D) en las medianas, pequeñas y micro empresas (MIPYMES), para volverlas más competitivas en el flujo comercial. Por último, el mayor inconveniente tenía nombre y apellido: la República Popular China. En la clase dirigente india se vislumbraba un déficit de confianza con el gigante asiático. Los debates internos se vinculaban con las posturas de cada uno respecto de las disputas territoriales<sup>3</sup>.

Llegado el 4 de noviembre del año 2019, la República de India informó a través de una Declaración en la 35° Cumbre de la ASEAN desarrollada en Bangkok, Tailandia, que no firmaría el Acuerdo del RCEP porque se encontraba con varios problemas que le impedían hacerlo. En palabras del entonces y actual Primer Ministro, Narendra Modi, “The present form of the RCEP Agreement does not fully reflect the basic spirit and the agreed guiding principles of RCEP (...) It also does not address satisfactorily India’s outstanding issues and concerns”<sup>4</sup> (Modi, 2019 en Mohan, 2019).

---

<sup>3</sup> Durante el 2020, China e India han estado rivalizando en la Línea de Control Real (LAC, por sus siglas en inglés), aquella que demarca los territorios *de facto* entre ambas partes. La situación llegó a un punto álgido cuando el 15 de junio de dicho año, las tropas de los respectivos países se enfrentaron en el Valle de Galwan. Debemos remarcar que este contexto se vivió por los temores que cada Estado posee respecto del otro. Por su parte, India, teme ante el avance chino gracias a la construcción de carreteras cercanas a la LAC y al Corredor Económico Pakistán-China. Por el lado de China, la República Popular ve con desconfianza la construcción de infraestructuras de apoyo a los soldados que están en la LAC y la revocación de la autonomía de Jammu y Cachemira (Schwindt, 2020).

<sup>4</sup> Traducción de la cita: “La forma actual del Acuerdo RCEP no refleja plenamente el espíritu básico y los principios rectores acordados de RCEP (...) Tampoco aborda satisfactoriamente los problemas y preocupaciones pendientes de la India”.

### 3. Fundamentos de la dimisión

Nueva Delhi sostuvo su posición de no pertenecer al RCEP afirmando que había preocupaciones para el país que no habían sido resueltas. Podemos dividir las reservas de India en la siguiente estructura:

En primer lugar, India posee un gran déficit comercial con 11 de los 15 signatarios del RCEP (del cual la mitad proviene de China). Como se puede observar en la imagen a continuación, el déficit fue en aumento en los años 2017-2018 y 2018-2019, en comparación con los años anteriores.

**INDIA'S TRADE DEFICIT WITH RCEP COUNTRIES**

TABLE 1:

(IN US \$ BILLIONS)

YEARS	TRADE DEFICIT
2016-2017	-40.2
2017-2018	-84.45
2018-2019	-103.63

Fuente: Trading Economics n.d., como se citó en Rupal (2020).

Debido a esta situación, al comienzo de las negociaciones, India había propuesto tres niveles de reducción de aranceles para con los signatarios del RCEP: un 80% con la ASEAN; un 65% con Japón y Corea del Sur, países con los que ya posee acuerdos comerciales; y un 42,5% para China, Australia y Nueva Zelanda, con los cuales no tiene acuerdos comerciales. Pero los estados no consideraron estas posibilidades. En consecuencia, ser parte del RCEP hubiera significado la eliminación de aranceles de casi el 90% de los productos comerciados con la ASEAN, Japón y Corea del Sur; y la eliminación de aranceles sobre más del 74% de los productos comerciados con China, Australia y Nueva Zelanda (Herrera, 2019).

En segundo lugar, el país veía con temor el acuerdo comercial, ya que significaba que el mercado interno se viera perjudicado por un desbordamiento de las importaciones, tales como los productos manufacturados de China y los productos lácteos de Nueva Zelanda. En este marco, India consideraba contraproducente esta medida para las empresas nacionales que no se caracterizan por ser competitivas a nivel mundial. Esta postura fue apoyada por segmentos

de la industria india, como los del acero, el plástico, el cobre, el aluminio, el papel, los automóviles y los productos químicos. Lo mismo sucede con los agricultores, como los pequeños productores de leche que sustentan alrededor de 70 millones de hogares indios, quienes señalaron que la apertura a mercados agrícolas extranjeros como Nueva Zelanda y Australia, los hubiera colocado en una situación perniciosa por su escasa competencia (Panda, 2019).

En tercer lugar, India se encontraba preocupada por las reglas de origen, es decir, aquellos elementos jurídicos que determinan el origen de un producto y, por tanto, pueden obtener beneficios o garantías especiales en un destino donde es importado. India había proyectado un 35% de valor añadido para una mercancía de exportación bajo dicho régimen, pero los miembros del RCEP fueron reacios a la propuesta, ya que deseaban un mínimo valor agregado, por debajo del 35% (Panda, 2019).

En cuarto lugar, el RCEP parecía obstaculizar el programa de Modi *“Make in India”*, una iniciativa para apoyar a las empresas a fabricar en el país, en pro de convertirse en una potencia industrial. La visión india era que la llegada de productos importados de muy bajo costo, atendería contra el proceso de industrialización de sectores como la electrónica y la manufactura (Panda, 2019).

En quinto lugar, respecto a la disposición del trato especial y diferenciado, la OMC establece que el mecanismo permite a las naciones en desarrollo y menos desarrolladas, obtener una disposición especial de las naciones desarrolladas. Considerando el déficit que India posee con los países del RCEP, el país solicitó este trato, cuestión que fue rechazada por su tamaño económico y su ubicación geoestratégica.

Considerando la dinámica política interna del país, no debemos olvidar el “juego de culpas” en el que se sumió India durante las negociaciones. La Alianza Progresista Unidad (UPA), liderada por el Partido del Congreso (CNI) que había gobernado desde 2009 hasta 2014, fue la encargada de unirse a las negociaciones del RCEP por esos años. Cuando Modi llegó al poder en mayo de 2014, culpó a la UPA de haber sido parte de un acuerdo desequilibrado.

Por último, podríamos agregar un factor referido a las percepciones que tiene India sobre la participación de China en este tratado. Como hemos dicho con anterioridad, la perspectiva india es que los intereses de su país se veían afectados ante la inundación de productos extranjeros de bajo costo (en su mayoría, chinos). En este sentido, Nueva Delhi temía que China ingresara al RCEP como un “caballo de troya”, a saber, aparentando un perfil positivo para el resto de los estados, cuando en realidad, enmascaraba el objetivo de extender su influencia en materia geopolítica, económica y diplomática en la región (Lyu, 2020).

### **Reflexiones finales**

India participó durante siete años en las negociaciones del RCEP. Desde un primer momento, se vislumbraron sus intenciones de ser parte de este acuerdo, proponiendo sus demandas a los miembros del RCEP, en vistas de obtener los menores efectos negativos para sus industrias

nacionales. Sin embargo, consideró que el grupo no tuvo en cuenta sus inquietudes. En este sentido, Nueva Delhi actuó con precaución, poniendo por delante su población y su economía doméstica.

No obstante, en algunos trabajos, la percepción es distinta. “There is a broad consensus amongst economists that the long-term gains for India from joining RCEP outweigh the short-term losses from not joining the RCEP”<sup>5</sup> (Verma, 2020: 5). A pesar de reconocer que el RCEP podría ser la base para el despunte de un gran crecimiento para India, permitiendo acceso a nuevos mercados, la integración en cadenas de suministro regionales y el aumento de inversión extranjera directa (IED), India ha priorizado profundizar su influencia en la región, sus productos nacionales y la relativa competitividad de los mismos en términos de calidad y precio. Se ha sumado a estos argumentos la percepción que se tiene sobre el juego que podía desarrollar China dentro del RCEP, buscando profundizar su presencia para convertirse en el líder regional y global. Y no debemos olvidar, la idea que tiene el gobierno de Modi de desvincularse de las políticas adoptadas por el Partido del Congreso en los años anteriores.

En consecuencia, el gobierno de Modi ha considerado que el acuerdo comercial con Estados Unidos y con la Unión Europea, pueden ser los sustitutos para que la economía nacional no decaiga aún más. Por un tiempo, la pregunta seguirá siendo si India debe volver a analizar su participación en el RCEP o si debe romper por completo para aliarse a sus socios tradicionales.

38

### Referencias bibliográficas

ACBA, 2021, *Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP) Agreement* [Diapositivas], Power Point.

ASEAN Briefing, 2021, *The ASEAN-India Trade in Goods Agreement*. Disponible en: <https://www.aseanbriefing.com/news/asean-india-trade-in-goods-agreement/>

ASEAN, 2021, *Framework Agreement on Comprehensive Economic Co-Operation Between ASEAN and the People’s Republic of China Phnom Penh, 4 November 2002*. Disponible en: <https://asean.org/framework-agreement-on-comprehensive-economic-co-operation-between-asean-and-the-peoples-republic-of-china-phnom-penh-4-november-2002-2/>

ASEAN, s. f., *ASEAN-Japan Comprehensive Economic Partnership - Building Strong Economic Partnerships*. Disponible en: <https://www.asean.org/wp-content/uploads/images/2015/October/outreach-document/Edited%20AJCEP.pdf>

---

<sup>5</sup> Traducción de la cita: “Existe un amplio consenso entre los economistas de que las ganancias a largo plazo para la India de unirse a la RCEP superan las pérdidas a corto plazo de no unirse a la RCEP”.

ASEAN, s.f., *ASEAN-India Economic Relations*. Disponible en: <https://asean.org/our-communities/economic-community/integration-with-global-economy/asean-india-economic-relations/>

DONG, J., 2020, *China | ¿Qué implicaciones tiene la RCEP en la economía china y de la región?*, BBVA Research. Disponible en: <https://www.bbva.com/publicaciones/china-que-implicaciones-tiene-la-rcep-en-la-economia-china-y-de-la-region/>

FUNDACIÓN INAI, 2018, *Avanza el RCEP*. Disponible en: <http://inai.org.ar/avanza-el-rcep/>

HERRERA, M. F., 2019, *India se opone al acuerdo comercial del RCEP por considerar que daña sus propios intereses*, ASIA North East. Disponible en: <https://asianortheast.com/india-se-opone-al-acuerdo-comercial-del-rcep-por-considerar-que-dana-sus-propios-intereses/>

LYU, L., 2020, *Milan Vaishnav on India and the Regional Comprehensive Economic Partnership*, Asia Experts Forum. Disponible en: <http://asiaexpertsforum.org/milan-vaishnav-on-india-and-the-regional-comprehensive-economic-partnership/>

MOHAN, G., 2019, *India decides to not join RCEP agreement, Modi says deal does not address our concerns*, India Today. Disponible en: <https://www.indiatoday.in/india/story/india-pm-modi-decide-to-not-join-rcep-agreement-1615655-2019-11-04>

PALIT, A., 2014, *The RCEP Negotiations and India*, ISAS Brief. Disponible en: [https://www.files.ethz.ch/isn/181944/ISAS\\_Brief\\_334\\_-\\_The\\_RCEP\\_Negotiations\\_and\\_India\\_24062014102624.pdf](https://www.files.ethz.ch/isn/181944/ISAS_Brief_334_-_The_RCEP_Negotiations_and_India_24062014102624.pdf)

PANDA, R., 2019, *A Step Too Far: Why India Opted Out of RCEP*, Global Asia. Disponible en: <https://www.globalasia.org/v14no4/feature/a-step-too-far-why-india-opted-out-of-rcep-rajaram-panda>

POLICY DEPARTMENT FOR EXTERNAL RELATIONS (EU), 2021, *Short overview of the Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP)*, European Parliament. Disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2021/653625/EXPO\\_BRI\(2021\)653625\\_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2021/653625/EXPO_BRI(2021)653625_EN.pdf)

RUPAL, V., 2020, *India's exit from the RCEP: why and what's next*, Social and Political Research Foundation. Disponible en: <https://sprf.in/wp-content/uploads/2021/01/Indias-Exit-from-RCEP.pdf>

SCHWINDT, A., 2020, *Mismo problema, distinto contexto: enfrentamiento entre India y China en el Valle de Galwan*, Grupo de Estudios sobre India y el Sudeste Asiático (GEIRSA). Disponible en: <https://geirprecurs.wordpress.com/2020/08/18/mismo-problema-distinto-contexto-enfrentamiento-entre-india-y-china-en-el-valle-de-galwan/>

TAN, I., HONG, K., YIT CHIANG, C., DI, W., PAN, J., & KEONG KOK, W., s. f., *Understanding the Regional Comprehensive Economic Partnership Agreement (RCEP) What does the RCEP mean to businesses?*, Baker McKenzie, Disponible en: [https://www.bakermckenzie.com/-/media/files/insight/publications/2020/12/bakermckenzie\\_understandingrcep\\_dec2020.pdf?la=en](https://www.bakermckenzie.com/-/media/files/insight/publications/2020/12/bakermckenzie_understandingrcep_dec2020.pdf?la=en)

VERMA, R., 2020, *The Regional Comprehensive Economic Partnership and India: a test case of Narendra Modi's statesmanship*, Australian Journal of International Affairs. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/10357718.2020.1725425>



## ***Otro Sur Digital***

Contacto: [precsur@gmail.com](mailto:precsur@gmail.com)

[www.precsur.com](http://www.precsur.com)

41

*El contenido de este documento es de responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente refleja el punto de vista de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario o de sus miembros.*



**Atribución – No Comercial – Compartir Igual (by-nc-sa):** No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original. Esta licencia no es una licencia libre.

# OtroSur *Digital*



Diseño de Tapa: Joaquín Paronzini

>| Cátedra de Relaciones Internacionales  
>| Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales  
>| Universidad Nacional de Rosario  
>| Riobamba 250 - Monoblock I - Ciudad Universitaria  
2000 - Rosario - Argentina